



## SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.

LIBRO 7

SESIÓN N° 04



#### SUMARIO

INICIO, 11:52 HRS.  
CLAUSURA, 18:32 HRS.  
ASISTENCIA: 24, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

**A)** COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAESTRO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN, FISCAL GENERAL, MAESTRA OLGA ROSAS MOYA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAURICIO SAURI VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PROFESORA LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA REALIZAR LA GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY REGLA-

MENTARIA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 04/3er.A/2º.P.Ord./ 2021/LXII

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno, para la celebración de la sesión del lunes veintidós del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Paulina Aurora Viana Gómez y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

**I** La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, pasó lista de asistencia, resultando que se encuentran reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Ro-

mero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos.

## II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

a) Comparecencia de funcionarios para realizar la Glosa del II Informe de Gobierno. De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

V.- Clausura de la sesión.

III II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de Práctica Parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 10 de febrero del presente año, se dio inicio a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Gobierno, Seguridad y

Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”.

En virtud de lo anterior, se invitó a pasar al Salón de Sesiones a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán; al Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado y a la Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, quienes abordarán el tema correspondiente a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente les solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente dijo: “Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno; Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán; Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado y Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.



Dando inicio a las comparecencias, con el tema de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, se le concedió el uso de la palabra a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno**, para tal efecto contó con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación, en ese tenor, expresó: “Muchas gracias, saludo con mu-

cho respeto al Diputado Luis Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva, a la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria; a la Diputada Paulina Viana Gómez, Secretaria y a todos y cada uno de los Diputados de este Honorable Congreso. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Muy buenos días Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso del Estado, representantes de los distintos medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos aquí presentes. Señor Presidente, con su venia, quisiera iniciar mi participación agradeciendo a quienes con su entrega, espíritu de servicio y profesionalismo fueron co-partícipes de las acciones implementadas por el gobierno del estado, debido a la pandemia y los fenómenos naturales que nos afectaron durante el año que se informa, acciones necesarias para salvaguardar la salud y la vida de las y los yucatecos, en el año más difícil de la historia contemporánea. Gracias, gracias a todo el personal de salud, médicos, de enfermería, paramédicos, personal administrativo, de ayudantía en general y funcionarios de todos los niveles y áreas de ese sector por su dedicada entrega para cuidar, no solo la salud, sino las vidas de todos ante una pandemia silenciosa, invisible, pero mortal y altamente contagiosa como lo es el coronavirus. Nuestro agradecimiento, nuestro aplauso y nuestro reconocimiento por siempre a todos ellos. Gracias también a los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, la Marina, Armada de México y la Guardia Nacional, quienes en todo momento estuvieron trabajando hombro con hombro, junto a todo nuestro personal del gobierno estatal. Gracias a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, a las policías municipales por atender y proteger oportunamente a nuestra población, ante los embates de la pandemia y de las tres tormentas y dos huracanes, a todos ellos muchas gracias por su entrega y siempre oportuna colaboración garantizando la seguridad y salvaguardando la integridad de los yucatecos, aun a riesgo de su propia vida. Nuestro agradecimiento a todo el personal de las dependencias del gobierno del estado que en los días más difíciles, especialmente al inicio de la pandemia trabajaron fuertemente y sin descanso para llevar apoyos de todo tipo, especialmente, los alimentarios, casa por casa, a todos los municipios del estado, sin excepción, fue una tarea ardua, difícil y que exigió un alto grado de compromiso. Igualmente, agradecemos a los Poderes, al Legislativo y al Judicial la coordinación en todo momento y el apoyo en la implementación de las medidas

adoptadas para el bien de los servidores públicos y de todos los ciudadanos yucatecos. Mención importante merecen los empresarios y los trabajadores y los diversos sectores de la producción y del trabajo quienes han puesto su mejor esfuerzo y colaboración con gran solidaridad y compromiso social, a pesar, de las afectaciones inherentes a sus actividades productivas. Gracias a todos los medios de comunicación, por su importante, solidaria y oportuna labor informativa, con ello, la ciudadanía conoció, supo en tiempo real y esto lo hicieron a pesar de todos los obstáculos que enfrentaron por la pandemia. Gracias de manera especial a todos y cada uno de los yucatecos por su responsabilidad y confianza en el acatamiento de las medidas, a todos los héroes y heroínas, gracias infinitas. Nuestra comparecencia el día de hoy ante este Honorable Congreso, tiene como objetivo complementar mediante esta glosa el ejercicio republicano de informar ante la representación popular las acciones del ejecutivo, respecto de un año que ha impuesto a la sociedad yucateca y a su gobierno retos inéditos. Acudimos todos los aquí presentes con el ánimo y la plena convicción de que este ejercicio fortalece a nuestras instituciones, fortalece a nuestra democracia, fortalece al estado de derecho, fortalece a la transparencia y fortalece a la rendición de cuentas. Para el Poder Ejecutivo del Estado, es de la más alta prioridad el brindar a los habitantes y ciudadanos de Yucatán y a sus representantes ante este Honorable Poder Legislativo, toda la información indispensable para conocer el estado que guarda la administración y la misión que nos ha sido encargada que es servir a nuestro Estado. Como todos saben, el año que se informa y que es objeto de esta Glosa será un año que sin duda estará por siempre en los registros de nuestra historia contemporánea. No hay manera de analizar y contextualizar de manera asertiva el desempeño del gobierno en el año que se informa, sin considerar como referencia analítica que hace poco más de un año, cuando en enero del 2020, aún no se declaraba la pandemia del coronavirus, Yucatán destacaba por ser uno de los motores del cambio en el país, la economía de nuestro Estado crecía y a pesar de los indicadores de desaceleración de la economía nacional, aquí se creaban nuevos empleos y empleos mejor pagados, se conservaban los niveles de seguridad y aumentaba el turismo, estos y otros logros en distintos temas y sectores los alcanzamos juntos sociedad y gobierno; no obstante, que el contexto nacional e internacional ya venía adverso. Estos éxitos obtenidos por

los yucatecos contrastaban incluso, con las dificultades que enfrentaban ya nuestros compatriotas de otros estados del país. Siendo la salud y la seguridad, derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna, corresponde a los gobiernos proteger y garantizar a la población el acceso a los medios indispensables para su protección y es precisamente en esos importantes rubros en los que el año del que nos corresponde informar el 2020, nos ha puesto a prueba. La presencia de la pandemia conocida como COVID-19 con las más altas tasas de contagio y letalidad en los últimos 100 años, obligó a tomar medidas adecuadas a la dimensión del problema, ante situaciones extraordinarias, las acciones han de ser igualmente extraordinarias y además diseñadas y ejecutadas con la prontitud que la amenaza reclama, aunado a esto, los ciclones tropicales Cristóbal, Gama, Delta y Zeta, afectaron de manera importante al territorio yucateco sobre todo por el volumen de las lluvias que trajeron, para tener una idea, solamente el primero, Cristóbal, generó inundaciones importantes y elevó el nivel del manto freático cuatro metros en promedio, situación que se agravó con los 3 últimos, con lo que la elevación del manto freático llegó a 5 metros con 20 centímetros, esos niveles nunca habían sido vistos antes. Llovió 71 por ciento más que el promedio de años anteriores y con esto fue el año que más lluvia ha caído en Yucatán desde que se tiene registro. Ante estos continuos embates de la naturaleza a todos los yucatecos que lo requirieron se les brindó refugio, abrigo y comida, el Gobierno del Estado estuvo ahí todo el tiempo trabajando unidos como uno solo, incluso con puentes aéreos para poder llegar a las comunidades más apartadas de nuestra geografía. Si a todo lo anterior, añadimos el impacto negativo que tales situaciones provocaron en la economía de los yucatecos, nos encontramos sin duda, con un panorama insólito. Los días iniciales ante la pandemia fueron excepcionalmente difíciles y nos exigieron actuar con prudencia, pero también con rapidez y con la máxima eficacia posible, pues se trataba de una nueva enfermedad que tomó por sorpresa a la comunidad científica global, causando contagios y muerte en todo el mundo, sin contar las innumerables consecuencias económicas, como fueron el cierre de empresas que han provocado una crisis económica internacional no vista en los últimos cien años. Ante esta inesperada situación causada por esta nueva mortal y altamente contagiosa enfermedad, nos propusimos proteger de manera inmediata la salud y la vida de todos los yucatecos, por eso,

entre otras muchas medidas oportunas fuimos de los primeros estados del país, tanto en suspender las clases presenciales en todos los niveles educativos, para proteger a niños, niñas, jóvenes y a todo el magisterio, como en tomar medidas sanitarias a tiempo, como el uso de cubre bocas obligatorio, el cual ha probado su eficacia científica para disminuir riesgos de transmisión en innumerables estudios de las instituciones más prestigiadas en todo el mundo, aún con todas estas afectaciones extraordinarias, los yucatecos sufrimos uno de los recortes de recursos federales más importantes de los últimos años, tema financiero que será informado en su momento por nuestra Secretaría Estatal de Administración y Finanzas, pero tenemos claro, que hablamos de un año totalmente atípico y en consecuencia, un informe igualmente singular en lo que concierne a las acciones de gobierno que hubo que realizar, en congruencia con la urgencia e importancia de los problemas a resolver, urgentes por la premura que requiere la atención de lo imprevisto e importantes por tratarse de valores tan preciados como la salud y la seguridad personal y patrimonial. El informe y esta glosa que lo complementa reflejan por igual daños, reparaciones, pero también esperanza, al día de hoy, somos un Estado que sigue teniendo en marcha su programa de reapertura económica segura, iniciado el uno de septiembre del año pasado, lo que nos permite tener en funcionamiento el 96 por ciento del total de nuestra economía, protegiendo y generando empleos, para que, las y los yucatecos y sus familias puedan salir adelante. Se priorizó la salud, pero sin dejar de atender todas las demás necesidades de todos y cada uno de las y los yucatecos, principalmente la paz, la seguridad, la justicia y el desarrollo, todo enfocado a la búsqueda del bien común. En el gobierno que encabeza el Licenciado Mauricio Vila Dosal, tenemos muy claro que a pesar de este período difícil, ha prevalecido la esperanza de un futuro de mejores tiempos, no vamos a rehuir de los difíciles problemas que nos tocan atender ahora y después de la crisis, los enfrentaremos juntos con solidaridad y espíritu de servicio para superarlos unidos como uno solo. Muchas gracias”.



Concluida la intervención de la Abogada Fritz Sierra, el Presidente le solicitó al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán**, dé inicio a su compa-

“LXII Legislatura de la paridad de género”

recencia, para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos para su presentación, en tal virtud, manifestó: “Buenos días apreciables Diputadas y Diputados, amigos de la prensa. Comparezco ante ustedes en mi calidad de Secretario de Seguridad Pública en cumplimiento a las disposiciones de ley con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno que realiza este Honorable Congreso. Es intención del Ejecutivo que los funcionarios convocados por esta Legislatura como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno expliquemos los contenidos que sean del interés de ustedes y en consecuencia, de la sociedad yucateca, en los temas que a cada uno nos compete, les pido de la manera más atenta que observemos el siguiente video, sintetizamos aquí algunos de los rubros de mayor importancia en función de los beneficios que aportan a la seguridad pública y de su relevancia social. Adelante por favor. (Video) Diputadas y Diputados con esta información video grabada contribuimos al análisis que ustedes realizan sobre los resultados del Ejecutivo del Estado. Nos toca enfrentar tiempos difíciles de crisis sanitaria que tiene un impacto significativo en la administración pública del estado. La policía estatal no es la excepción; sin embargo, para el Gobernador Mauricio Vila Dosal la seguridad y la paz de Yucatán son prioridad y en los hechos lo demuestra con avances que aquí les hemos presentado. Vamos a seguir en ese esfuerzo, vamos a cumplir con nuestro deber que es trabajar con vocación, ética y profesionalismo. En el momento en el que ustedes lo requieran de acuerdo con el formato de las comparecencias daré respuesta puntual a sus preguntas. Muchas gracias”.



Finalizada la exposición del Comisario General Saidén Ojeda, el Presidente le solicitó al **Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado**, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con

un tiempo de hasta veinte minutos, en tal tesitura, dijo: “Señor Diputado, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, Luis Enrique Borjas Romero. Señoras Diputadas y Diputados de esta Legislatura pública que me acompaña, medios de comunicación y a todos muy buenos días. Me complace estar nuevamente con ustedes, después de poco más de dos meses en este recinto legislativo. Ahora para efectos de comparecer en relación a la glosa del segundo informe del señor gobernador Mauricio Vila Dosal,

por lo que me permito a través del siguiente video, darles a conocer las acciones que la Fiscalía General del Estado llevo a cabo durante el año que se informa, 2020. Si me permiten iniciamos con la proyección. (Se reproduce video). Con estas acciones quiero refrendar en este recinto legislativo el compromiso que lleve a cabo un poco más de hace dos meses. Transformar a la Fiscalía General del Estado, es una Fiscalía con acceso a la justicia universal, incluyente y ciudadana. Muchas gracias”.



Al concluir la intervención del Maestro León León, el Presidente pidió a la **Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán**, dé inicio a su comparecencia, de igual

forma, contó con un tiempo de hasta veinte minutos, en consecuencia, expuso: “Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Luis Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva, Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria, y Diputada Paulina Viana Gómez, Secretaria. Muchas gracias por el cederme el uso de la palabra. Un saludo antes que nada, a las estimadas Diputadas y Diputados que conforman esta Legislatura del estado de Yucatán, muchas gracias a todos ustedes por su invitación y su hospitalidad. Saludo a mis compañeros funcionarios del gabinete; saludo también a los estimados amigos de medios de comunicación, que están siempre atentos de los asuntos públicos de interés para la sociedad, cumpliendo con su labor de informar y de ser ese valioso puente de enlace con los ciudadanos; así mismo me permito saludar al público en general que nos sigue en la transmisión de esta sesión de trabajo que se realiza con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno del Licenciado Mauricio Vila Dosal. Con el permiso de esta honorable soberanía, comenzamos. Vamos a hablar de las finanzas públicas del 2020 y para entrar en materia de las finanzas estatales, si bien la tendencia de las últimas décadas era de crecimiento en los ingresos, en 2019 como podemos observar hubo una importante reducción; sin embargo hace un año en los inicios del 2020 Yucatán destacaba por ser uno de los motores del cambio en el país, la economía crecía, se creaban nuevos empleos y empleos mejor pagados, se conservaban los niveles de seguridad y aumentaba el turismo. Por ello, pese a la caída en ingresos de 2019, el estado estimaba recaudar 21 mil 637 millones

de pesos de ingresos de libre disposición y 17 mil 531 millones de pesos de ingresos etiquetados. Por lo tanto, del lado del gasto se basaba en esos mismos ingresos que sumaban un total de 39 mil 168.9 millones de pesos, en esta lámina, detallamos como se aplicarían esos recursos. El gasto proyectado de 15 mil 504 millones de pesos para el ejecutivo, para desempeñar las diversas funciones de la administración pública que correspondía a un casi 40 por ciento de dichos recursos. En la tabla de la derecha, podemos observar cómo se desglosa la manera en que el ejecutivo asignaría dichos recursos de libre disposición, destacando el gasto en educación que representa un 30 por ciento del total con 4 mil 649 millones de pesos. A la seguridad se le asignaron 3 mil 313 de pesos que representa el 21.4 por ciento y los recursos de libre disposición asignados a la salud serían del orden de los 2 mil millones de pesos representando casi un 13 por ciento del gasto total, estamos hablando de los ingresos de libre disposición, sin incluir los financiamientos. De la misma manera en general, podemos decir que es política de esta administración plantear el manejo de un presupuesto equilibrado, balanceado y así se elaboró en 2020, el monto de los ingresos y egresos era el mismo. El gasto etiquetado era de 17 mil 531.5 millones de pesos y el de libre disposición de 21 mil 637. Estos montos como ya señalamos no incluyen los ingresos de venta de bienes y servicios, ni el financiamiento del programa Yucatán seguro. Sin embargo, la pandemia y las tormentas cambiaron radicalmente el escenario, convirtiendo al 2020 en el año más difícil en la historia contemporánea de Yucatán. Todo estaba listo y en orden, para iniciar el año conforme a lo planeado; ese era el panorama de arranque del 2020, pero el 12 de marzo llegó a Yucatán el Covid-19. Una paciente proveniente de España, fue el primer caso reportado oficialmente, luego aparecieron más casos y los consecuentes y lamentables decesos. Una epidemia mundial que vino a trastocar la tensión a la salud, las actividades productivas y nuestra vida misma. Se declaró el estado de emergencia, una medida tomada a tiempo por el gobernador Mauricio Vila, anticipándose al Gobierno Federal y a otros estados, que evito mayores estragos en la salud, la economía y los empleos. Por si fuera poco aunado a la pandemia, tuvimos 3 tormentas tropicales y dos huracanes que a su paso afectaron la mayor parte del territorio yucateco, causando inundaciones y daños en los cultivos, en la ganadería, la apicultura, entre otras tantas actividades, así como en las viviendas y carrete-

ras. Estos eventos extraordinarios, implicaron un mayor gasto del gobierno y los yucatecos, tuvimos que enfrentarlo con una caída en los escasos recursos ordinarios, no se contó con apoyos adicionales. Toda esta situación tuvo efectos en cascada, en Yucatán, los ingresos propios cayeron en 1 mil 798 millones de pesos, debido a la contingencia que ocasiona pues el paro económico. Por lo tanto los ingresos de libre disposición estimados originalmente en 20 mil 464 millones de pesos, bajaron a 18 mil 772.6 millones de pesos, una reducción global de 1 mil 742 millones de pesos. Al mismo tiempo el estado vió reducciones en ingresos federales, el Fondo General de Participaciones y otros fondos también observaron caídas superiores a los 1 mil 200 millones de pesos, por esa razón se tuvo que activar el FEIEF, que compensó estas caídas. Respecto a las aportaciones, fondos como el Fondo de Aportaciones Múltiples, el de Infraestructura Social Estatal, FISE, y municipal, el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, FASP y el FAFEF, tuvieron recortes que superaron los 135 millones de pesos respecto a lo estimado. Solo las aportaciones a nómina registraron el incremento salarial correspondiente a cada año. Además algunos convenios con la federación no llegaron y dejamos de recibir otros 117 millones de pesos. El convenio U 080 de educación, se confirmó el 30 de diciembre con 130 millones de pesos por encima de lo estimado y por debajo de lo solicitado. Ahora veremos cuál fue la política del gasto para hacer frente a la pandemia y proteger la salud y la economía de las familias yucatecas. Los recursos se reorientaron a tres rubros prioritarios, la salud, la reactivación económica y los apoyos a las familias que vieron afectados sus ingresos, también se actuó tiempo en este sentido, si bien la tensión en salud era la prioridad, número uno, no se podía descuidar los demás sectores, sin dejar de asegurar la seguridad de todos los yucatecos. Para poder reasignar el gasto, para atender y hacer frente a la contingencia sanitaria y económica, el gobierno del estado tuvo que diseñar una estrategia de contención presupuestal, para ello hicimos varios ajustes; uno de ellos fue reducir en 2 mil 080 millones de pesos el gasto no etiquetado del ejecutivo, eso nos permitió compensar la caída de los ingresos; entre estas medidas destacan las reducciones en los gastos administrativos, en compra de equipos y refacciones, materiales de oficina, materiales de limpieza, labores de mantenimiento, la participación o la organización de ferias, eventos, el gasto en servicios básicos como la energía eléctrica y contrataciones de servicios

generales como consultorías entre otros rubros. Estas acciones nos permitieron redirigir recursos por más de 600 millones de pesos al plan estatal para impulsar la economía, los empleos y la salud de los yucatecos. Fue un trabajo de reingeniería que dio resultado, tuvimos que hacer frente a una emergencia extraordinaria con una reducción en nuestros recursos ordinarios. En esta lamina observamos cómo se redireccionó el gasto estatal para hacer frente a las necesidades, el presupuesto ejercido en 2020 incluyó 1 mil 500 millones de pesos que este Honorable Congreso autorizó al gasto; reasignaciones por 626 millones de pesos y una contención al gasto por 2 mil 080 millones de pesos, del monto autorizado originalmente de 20 mil 484.9 millones de pesos de recursos de libre disposición, terminamos ejerciendo 20, 617.9 millones. Aquí aparecen los montos asignados a los diversos programas de apoyo, como los 1, 052.3 millones entregados a las personas que perdieron su empleo o su fuente de ingresos; los 96.7 millones que se destinaron a las actividades productivas del campo; así como los 226 millones dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas, y los 778 millones destinados al sector salud y a la atención de la epidemia. En suma logramos reorientar el presupuesto para atender la epidemia y las contingencias climatológicas, pero actuando financieramente responsables, y manteniendo la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado. A pesar del panorama adverso de las finanzas estatales el gobierno del estado tuvo una serie de logros en diversos campos de la administración pública; por cuestiones de tiempo solo mencionaremos algunos ejemplos, plan de austeridad, el gasto de 2020 comparado con 2018 en las partidas de esta estrategia y el ahorro administrativo sumaron 1 mil 900 millones de pesos. La ventanilla digital de inversiones, fue un gran paso contar con esta herramienta que ofrece realizar todos los trámites simplificados y digitalizados para traer nuevas inversiones a Yucatán. Restructura de la deuda del museo del mundo maya, gracias a la autorización de este Honorable Congreso y a las gestiones del Gobernador Mauricio Vila, se logró renegociar este compromiso de pago, con la ventaja de que se dejaron de pagar alrededor de 1 mil 500 millones de pesos en los próximos 12 años; es un alivio para las finanzas estatales de esta administración y de las 2 siguientes. Así mismo la gestión competitiva para reestructurar los créditos heredados, libera la presión del gasto en más de 100 millones de pesos anuales. La calificación crediticia, pese al complicado entorno, la buena

gestión financiera de los recursos públicos, la buena calificación crediticia del estado fue ratificada en el 2020 por las calificadoras internacionales HR Ratings, Moody's y Fitch, todos los créditos del estado tienen la más alta calificación de triple A. Y finalmente las ventanillas únicas, contamos ya con tres nuevos espacios, dos en el municipio de Mérida y uno en Tizimín, se han realizado más de 108 mil trámites, lo que refleja su gran utilidad. Todo lo que aquí hemos planteado y los resultados obtenidos de nuestra política de eficiencia y control del gasto implementado desde el inicio de la administración, tiene varios avales de reconocido prestigio como veremos a continuación. Empezamos con la Secretaría de Hacienda, en su sistema de alertas, respecto al nivel de endeudamiento, esta dependencia signa una calificación favorable al gobierno del estado de Yucatán, ya que considera que los pasivos mantienen al estado en un nivel de endeudamiento sostenible; esto significa que de acuerdo con este gran aval del Gobierno Federal, las finanzas públicas del estado no están en riesgo gracias al buen manejo administrativo. Para obtener esta calificación ha sido clave la solidez y la adaptabilidad de los ingresos, así como la sostenibilidad de las finanzas públicas. En los indicadores de presupuesto y gobierno abierto, vemos como a pesar del difícil entorno, Yucatán ha observado mejoras significativas para ubicarse en todos, en los primeros lugares a nivel nacional. Y la propia Secretaría de Hacienda también avala que estamos en tercer lugar nacional en el diagnóstico sobre el avance en la implementación de presupuesto basado en resultado, y el sistema de evaluación de desempeño; la entidad tuvo un avance al llegar a 83.4 por ciento un valor por encima del promedio nacional, que es de 68.2, estas seis evaluaciones hablan de los grandes avances logrados en materia administrativa y financiera de este gobierno, y así mismo la auditoría superior de la federación ratificó el buen desempeño, al calificar sin observaciones la auditoría de la Ley de Disciplina Financiera. Otro compromiso establecido por el gobernador desde el inicio de su administración fue el de escuchar y abrir a la sociedad los temas de gran interés como es el del manejo de las finanzas públicas, para ello fue un activo promotor para la creación y constitución del Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto, reconocido por el IMCO que sentó un precedente en el país. En 2020 este órgano colegiado sesionó en 7 ocasiones con muy buena participación y con muy atinadas aportaciones por parte de los consejeros; en ese mismo sentido la inicia-

tiva de este Honorable Congreso del año pasado se conformó el Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro, un organismo que le ha dado puntual seguimiento al destino de los recursos y las adquisiciones que se han realizado. En 2020 de acuerdo con lo previsto sesiono en dos ocasiones para vigilar el ejercicio del empréstito y las metas de inversión en seguridad; es otro órgano colegiado de gran valía y que nos ha apoyado con este acompañamiento. A los integrantes de ambos organismos de consulta, les expresamos nuestra gratitud y reconocimiento por su participación, sus aportaciones y su espíritu de servicio. En materia de transparencia otra evaluación que habla de nuestro trabajo es el hecho que la Secretaria de Administración y Finanzas, obtuvo una calificación histórica en materia de transparencia, al registrar por segundo año consecutivo resultados del 100 por ciento del cumplimiento dentro de la verificación de obligaciones de transparencia 2020 que realizó el Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Se trata de un cumplimiento al 100, en 2019 y 2020, lo que nos motiva a seguir adelante, reiterando nuestro firme compromiso por la transparencia y el gobierno abierto, antes de iniciar este gobierno el puntaje era de 58 puntos, ahora estamos al 100. En materia de adquisiciones y obra pública además de las obligaciones normativas y de transparencia, creamos la plataforma de adquisiciones en 2020, en coordinación con la organización para la cooperación y el desarrollo económico, eso nos permite estar a la vanguardia en el esfuerzo de mejorar continuamente la eficiencia del gasto y someter todas las compras directas a un proceso competitivo y que cualquier proveedor registrado pueda participar en concursos electrónicos. Como podemos observar en la gráfica, el 69 por ciento del monto total de las adquisiciones realizadas por el ejecutivo, se hicieron mediante procesos de licitación pública. A la derecha podemos observar un comparativo de los mecanismos de adquisiciones entre el gobierno estatal de Yucatán y el gobierno federal, la franja naranja corresponde a las licitaciones públicas; las del estado representan casi un 7 de cada 10 mientras que las licitaciones públicas del gobierno federal apenas alcanzan una de cada 10. La responsabilidad administrativa muestra también que al cierre del 2020, no tuvimos adeudos con proveedores. A manera de conclusión podemos recapitular que hace un año, en el comienzo del 2020, Yucatán destacaba por ser uno de los motores del cambio en el país; sin embargo, la pandemia y las

tormentas tropicales, cambiaron radicalmente el escenario, convirtiendo al 2020 en el año más difícil de la historia contemporánea de Yucatán. A pesar de la adversidad y la falta de recursos, logramos reorientar el presupuesto para atender la epidemia, y las contingencias climatológicas, actuando financieramente de manera responsable y manteniendo la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado. Muchas gracias”.

Al finalizar con la exposición de la Maestra Rosas Moya, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios sus presentaciones y procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando con las de las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, quienes tuvieron hasta cinco minutos cada una para formular sus cuestionamientos.



En ese sentido, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Lizette Janice Escobedo Salazar** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Gracias Diputado Presidente.

Muy buenos días a todos los funcionarios que nos acompañan en esta mañana, bienvenido a este Honorable Congreso del Estado. Yo tengo preguntas primeramente para la Secretaria General de Gobierno, y posteriormente para la Secretaria de Administración y Finanzas que nos acompañan. Abogada María Fritz Sierra, quisiera por favor que nos pudiera platicar sobre ¿cuáles han sido las medidas que se han implementado para mitigar los contagios por Covid-19 en los penales? así mismo ante la pandemia del Covid-19 saber ¿cómo se ha adaptado el programa de reinserción social ante esta nueva normalidad? Para la Secretaria Olga Rosas Moya, quisiera por favor que nos pudiera platicar lo siguiente, en el informe se señala que el gobierno se rige por una política de austeridad en el gasto, en este sentido le pregunto ¿Por qué en el tema de pago a diversos medios de comunicación no se observa dicha austeridad? Ya que se ejercieron más de 152 millones de pesos en el periodo que se informa. Asimismo Secretaria, nos encontramos en medio de una pandemia y una fuerte reducción presupuestal, en este sentido quisiera preguntarle ¿Cuántas plazas y personas han sido contratadas por el ejecutivo en el periodo que se informa, y cuáles son sus funciones específicas? Esa sería mi intervención. Gracias”.



A continuación, se le cedió el uso de tribuna al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expresó: “Muchas gracias Diputado Presidente. Y primero agradecer este momento histórico para todos, es la primera

vez que las comparecencias se realizan ante el Pleno de este Congreso en una sesión, de acuerdo a la nueva legislación y con nuevas reglas y que nos hemos dado las y los Diputados para todo Yucatán, y aprovechando este proceso me voy a concentrar rápidamente en varias y preguntas, dirigidas primero al señor Secretario de Seguridad Pública, con relación a los diferentes cambios en las vialidades que se han registrado en la ciudad de Mérida, tanto en los fraccionamientos del norte, como Paseo de Montejo y centro de la ciudad; si estos cambios para instalar por un lado bicirutas y por otro lado rutas, perdón para ciclismo y por otro lado y los espacios en el centro para supuestamente dar mayor espacio a la gente, si estos contaron con el visto bueno de la Secretaria de Seguridad Pública, en lo relacionado tanto en la aplicación de las medidas viales, como de la seguridad y habida cuenta, por ejemplo hace unos días se presentó un siniestro en el centro y se vieron las dificultades para que ingresen los vehículos de emergencia, ¿Se contó o no se contó con el visto bueno de la Secretaria de Seguridad Pública en ese sentido? Con relación a los robos a casa habitación en el sur de nuestra ciudad de Mérida, ¿Cuáles son los tiempos de respuesta de la policía? Porque hemos visto que hay una preponderancia en la vigilancia en la zona norte a diferencia de la zona sur, algo fácil de detectar con el simple hecho de darse una vuelta. Si han habido procesos y a cuantos elementos se han sancionado debido a las denuncias ciudadanas, por presuntos vínculos de algunos de estos elementos, los menos quiero decirlo también, hay que recalcarlo y reconocerlo, pero han sido presuntamente vinculados con pasar a hacer cobros a lugares donde supuestamente se vende alcohol de forma clandestina e incluso presuntamente drogas, si hay estas denuncias de manera formal, ¿A cuántos se han procesado o no? Cuál ha sido el problema, porque veo durante año y medio desde que se aprobó en esta legislatura el préstamo para seguridad pública solamente ha habido un avance según en la presentación de un rato, del 30% en la instalación de botones de pánico, cámaras vecinales y demás. Hemos recibido también solicitudes por parte de ayuntamientos que se había informado que se iban a instalar estas cámaras, etcétera, etcétera y no se ha

realizado, ¿Cuántos botones de pánico y cámaras vecinales ya se instalaron en Mérida? Así como su ubicación para poder supervisar si esto es cierto o no. Se habla de drones y hasta ahorita recuerdo la presentación de hace año y medio, que se hablaba de que eran drones que iban a estar instalados en unos postes automáticos, etcétera, si se adquirieron esos drones, ¿dónde están ubicados esos postes? porque en la presentación de hace un rato, o escuchamos que ya habían estos drones. ¿Cuánto, y en caso de ser así, en que se ha invertido en el área de siniestros y rescates? ¿En que ha consistido? ¿Se han comprado vehículos nuevos? ¿Se le ha dotado mayor personal de siniestros y rescates o no?, ¿qué equipamiento tienen? Nuestra ciudad está creciendo verticalmente, ¿estamos equipados para poder atender un siniestro en una de las torres habitacionales que se están construyendo? es mas en los hoteles simplemente. Hace años se tenía, se había rebasado nuestra capacidad de siniestro y rescates, ahora ¿estamos realmente preparados para un siniestro? ni lo quiera nadie, pero en una de estas grandes torres que ya se construyeron o están en construcción. Por otro lado hablando de precisamente de la seguridad pública, comentaban operativos de protección en Mérida, dijeron 3, 113 operativos, ¿a qué se refieren estos operativos? ¿Cuántos de estos son en la zona sur? En lo relativo a la zona metropolitana mencionaron que hubieron 66 operativos, insisto en saber en qué consiste estos operativos, si son de varios días, varias semanas de duración o son inmediatos, porque me llama la atención que mencionan que esos 66 operativos se realizaron en la zona de Candel, Kanásin, las Américas, Umán y las 48 comisarías y subcomisarías de Mérida, y esto pues sería muy fácil de hacer una cuenta matemática, sería prácticamente un operativo al año en cada una de estas áreas ¿es suficiente eso para contener los robos a casa habitación, o en qué consisten? En cuanto a fiscalía y seguridad pública, también ¿cuantos detenidos y en su caso sometidos a juicio y en su caso sentenciados hay por abigeato, robo de sistemas de riego y equipamiento para la producción agropecuaria? Por otro lado ha funcionado, ha servido al aparato de seguridad pública que la policía de investigaciones este al mando de la Secretaria de Seguridad Pública, o esto se puede mejorar. En otro sentido vi que hablaron de la modernización en el canje de placas, que bueno evidentemente este año no hubo, más que para los vehículos nuevos, nuevo emplacamiento y demás, pero constantemente escuchamos quejas de la sociedad, insisto que-

jas de la sociedad, no necesariamente denuncias, constantes por los tramites en el rubro de canje de placas, cambio de propietarios, introducción al estado, ¿existen estas quejas de manera formal o no? ¿Cuántas son y que se ha hecho para mejorar este proceso? ¿Si se ha sancionado a alguien? En el área del señor fiscal...”

En estos momentos, el Presidente de la Mesa Directiva interrumpe al Diputado orador para indicarle que ha concluido su tiempo de intervención, en ese contexto, el Diputado Cervera Hernández, solicita poder terminar sus preguntas, lo cual se le concedió.



En consecuencia, el **Diputado Felipe Cervera Hernández** continuó diciendo: “En el caso de la fiscalía, del señor fiscal ¿En qué estado recibió la Fiscalía General de nuestro Estado? Informar a esta Legislatura,

si se está realizando, o se dio inicio algún proceso administrativo y/o jurídico para investigar y en su caso sancionar al ex fiscal por los casos ampliamente conocidos de todo el público. También se menciona que el 72% de la población tiene confianza en presentar sus denuncias en el caso de delitos contra la mujer, preguntar ¿Qué sucede con el otro 28%? y ¿si ese 72% es mejor que el año anterior, o es peor? Porque si no tenemos ese parámetro no sabemos si se mejoró o no se mejoró. Y por último y no menos importante, a los dos, tanto a Secretario de Seguridad Pública, como fiscalía, ¿Cuántas mujeres son integrantes de los cuerpos de seguridad pública y de rescate del estado? Y ¿Cuántas de ellas son mandos? ¿Cuántos mandos son hombres y cuántos mandos son mujeres? Es todo, muchísimas gracias señor Presidente”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, por parte de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, quien indicó: “Muchas gracias Presidente.

Muy buenas tardes a los Secretarios que nos visitan esta tarde. Yo quisiera hacer tres preguntas si me lo permiten. Para la Secretaría de Seguridad Pública, uno, ¿Cuáles son las acciones más relevantes que se desarrollaron para mejorar el nivel de profesionalización de personal de seguridad pública? Dos, ¿Cuántos vehículos de seguridad pública (patrullas) se ha adquirido durante estos

dos años de administración? Tres, ¿Cuáles son las principales acciones que realizó la secretaría a su cargo durante la emergencia sanitaria derivada del Covid-19?”



Le tocó el turno a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Primero que nada, bienvenidos a los señores y señoras Secretarios, un agradecimiento a cada uno de ellos

y a su equipo de trabajo. Y con el permiso de la Mesa Directiva, de los Diputados presentes, tengo dos preguntas para la Secretaria de Administración y Finanzas. La primera ¿Cuál fue el monto recortado al presupuesto asignado al estado por la federación durante 2020? Segunda ¿hubo alguna disminución en la recaudación fiscal, realizada por el gobierno del estado a causa de la pandemia? De ser así, a ¿Cuánto asciende esa disminución? Y ¿qué programas relevantes fueron los más beneficiados? o ¿qué sector fue el más beneficiado con estos incentivos que pudieron darse durante 2020? Las otras dos preguntas son para el Fiscal del Estado, que aun cuando sabemos que recientemente lo nombramos en este propio Congreso por mayoría de votos, también quisiéramos saber señor fiscal, ¿Cómo encontró la fiscalía? ¿Existen anomalías en las acusaciones de corrupción que pesan en contra de su antecesor? Nos podría informar ¿por qué no se ha ordenado o si se ha hecho una investigación a fondo por las múltiples denuncias de corrupción del ex fiscal de estado? Es cuanto Presidente”.

Al término de la intervención anterior y en atención a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus exposiciones, hasta por veinte minutos para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno**, quien expresó: “Muchas gracias Presidente.

Para las respuestas a las preguntas que ha bien tuvo hacer la Diputada Janice Escobedo, Presidente, quiero responder puntualmente a cada una de ellas. La primera fue acerca de ¿cuáles han sido las medidas sanitarias para la

“LXII Legislatura de la paridad de género“

pandemia, para prevenir contagios en los penales? quiero comentarle que tenemos un protocolo en el penal, hay un área exclusiva para atender a las personas con Covid, también tenemos un área distinta para atender a personas que entran, por los nuevos llamados PPL, que son las personas privadas de su libertad, tienen que estar en esa área de cuarentena, para poder el tiempo de 14 días, para poder luego pasarlos a los módulos. También quiero comentar que desde hace 11 meses no se permiten visitas externas, y en cuanto algún PPL que presente algún síntoma, en seguida se le pasa también a cuarentena, a aquellos que presenten síntomas que requieran ingresar a un hospital, en seguida se les manda, se les ingresa al hospital, a los que tienen síntomas graves. Además, también contamos en los penales con respiradores y tanques de oxígeno y médicos de planta. También el protocolo general que tienen que ver con las medidas de sanidad, al ingreso de todo el personal que ahí labora, se toma la temperatura, se realiza sanitización, lavado de manos, el uso de cubre bocas, lo anterior es para personal e internos, esto es avalado por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. En cuanto a la segunda pregunta, de los programas de reinserción social, quiero responder que continuamos con dichos programas que tienen como objetivo mejorar los procedimientos dirigidos a la reinserción de las personas privadas de su libertad, siempre que contribuyan a evitar la reincidencia delictiva; y esto lo realizamos a través de los siguientes ejes, trabajo, salud, educación, deporte y capacitación para el trabajo, todo esto apegado al respeto de sus derechos humanos. Aunado a esto quiero agregar que en el periodo en que se informa se han realizado y aplicado 335 planes de actividades individualizados, para beneficiar a el mismo número de personas privadas de su libertad; así mismo se impartieron 111 cursos de capacitación para beneficio de 1 mil 030 personas, tanto privadas de su libertad y adolescentes con medidas privativas y no privativas de la libertad; también durante la presente administración se impartieron 1 mil 212 cursos de capacitación para beneficiar a 1 mil 755 personas privadas de su libertad y adolescentes con medidas privativas y no privativas de la libertad; de igual manera se entregaron 616 certificados en beneficio de 197 personas. Por otro lado, se realizaron 3 mil 114 eventos recreativos correspondientes a los centros penitenciarios y centro especializado en la aplicación de medidas para adolescentes del estado, para beneficiar a 10 mil 795 personas privadas de su

libertad y adolescentes con medidas privativas y no privativas de la libertad. Finalmente se elaboraron y aplicaron 1 mil 811 planes de actividades individualizados para beneficiar a 751 personas privadas de su libertad y adolescentes infractores. Estas son mis respuestas señor Presidente”.



Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán**, quien manifestó: “Muchas gracias. Con referente a las preguntas que me hizo el señor Diputado Felipe Cervera, definitivamente en el caso de las vialidades, hoy en día, el Instituto de Movilidad es el que se encarga de hacer los proyectos, nosotros apoyamos con ingeniería de tránsito. Lo que son por robos de casa habitación, en el sur que aunque el número y lo dice el Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo el 51 por ciento en el periodo que informamos. En la parte del sur del estado, como es el norte, el oriente, y el poniente, y el centro de la ciudad cuentan con sus propias patrullas; su tiempo de respuesta es de 5 a 7 minutos cuando llega la llamada de auxilio al 911. En lo que es referente al porcentaje de cámaras de todo lo que es Yucatán Seguro, los puntos donde ya están instaladas cámaras y los arcos lectores, con mucho gusto se lo voy a enviar; quiero decirle que en la parte de los arcos carreteros, llevamos un avance del 35.88 por ciento y en los puntos de monitoreo el 30.51, en lo que se informa de esta glosa de gobierno, ya tenemos un poquito más de avances, lógicamente y de lo que va de enero a febrero; y en lo que va en el C5 ya llevamos también un avance considerado. En lo que hablamos de las 66 operaciones que se hacen, que aparentemente se oye poco, hoy le puedo decir que lo que es la parte de la metropolitana cuenta con 100 patrullas y más de 300 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que es el área conurbada que tenemos del periférico hacia afuera, lo que es héroes, las Américas, Cholul, Conkal, Kanasin, que es un municipio conurbado, lo que es la parte que tenemos hoy del crecimiento de Caucel, lo que es la parte, hay unos fraccionamientos que se están haciendo en el sur, que es Tixcacal, que también ya son un número de viviendas considerables, allá está concentrada, ustedes saben que se creó la policía metropolitana con 100 unidades, y más de 300 elementos. Los 66 operativos, hay operativos diferentes, dependiendo de los casos que se requie-

ran y se necesiten, hay operativos que se hacen en los héroes, hay operativos que se hacen en ciudad Caucel, que eso incluye, verificar placas, checar quienes son para tener un conocimiento de la población que vive en esa zona, por eso son operativos, que son operativos especiales, nosotros contamos con operativos los 365 días, las 24 horas, porque ya están operando y trabajando las patrullas, y en ese tipo de operativos a los que nos referimos, también puede ser que tengamos algún en las estadísticas y en el mapa de calor que contamos en el 911, si vemos que van subiendo las estadísticas, reforzar esa zona y mantener operativos especiales. Que otra de las preguntas, de lo que es ¿Cuánta gente hemos turnado a lo que es asuntos internos por si hubiera alguna queja de clandestino, por cobro de clandestino? Quiero decirle que no tenemos, si tenemos varias, hemos turnado varios elementos por diferentes motivos, han sido sancionados, pero en el caso de lo que es clandestinaje, en ese caso, hoy recuerde que en ese periodo haya alguna queja, no tenemos. De lo que refiere a bomberos, por los edificios que se están haciendo hoy en día, que son edificios altos, si, está pendiente protección civil, está pendiente ingeniería de tránsito, está pendiente bomberos, y en el caso de los edificios que se están haciendo, estamos solicitando que se haga un helipuerto, sería bueno que este congreso haga leyes específicas para que se cuente con un helipuerto en edificios de determinados números de pisos. Y que contamos con 80 unidades de bomberos, de las cuales esas 80 unidades de bomberos están divididas entre motobombas, pipas, camionetas, vehículos rápidos y trajes, tienen trajes los bomberos especiales para poder entrar y penetrar a lugares donde hay fuego, y evitar así ser lastimados; tanto como equipos de oxígeno y eso es lo que se ha adquirido últimamente. Los equipos de bomberos, los carros de bomberos, por su costo, por su equipo, por su manera de ser robusta, son equipos que se mantienen en perfectas condiciones, se les da el mantenimiento adecuado, pero sin embargo se han comprado, se han adquirido camionetas y equipamiento tanto de lo que son mangueras, equipo de protección para personal, cascos, equipo de radiocomunicación, todo eso lo tienen y cuentan ahí los bomberos, los compañeros de bomberos. En asuntos internos se han turnado un total de expedientes iniciados de 188, elementos suspendidos han sido 13, elementos puestos a disposición del ministerio público 6, remoción por la comisión de honor y justicia 3, y conclusiones de servicios 9. Eso es lo que se tie-

ne, pero es general, no le puedo asegurar ahorita en este momento si es por alguna queja de clandestino. No sé si tengo allá, alguna pregunta por allá. En el caso de la policía estatal de investigación, pues quiero informarles que hay una coordinación muy estrecha hoy en día el policía, en la nueva ley de lo que es que tenemos hoy, el policía es el primero en llegar al lugar del hecho, posteriormente, viene si somos rebasados, viene el de investigación que para eso está la policía estatal de investigación. De lo que va de enero y febrero, tuvimos 8 homicidios, los 8 homicidios están aclarados, los 8 homicidios tienen, nada más uno que se sabe y que se tiene la información, y si ya se tiene la investigación, se tiene colaboración lo que es la fiscalía con otro estado, que no lo voy a comentar para guardar el sigilo de la investigación, pero de los 8 homicidios, los 8 homicidios tienen ya los resultados que con esto les puedo decir que la Policía de Investigación, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, ha hecho un trabajo adecuado porque no se deja, si fuimos rebasados, nadie quiere que haya un homicidio, eso es definitivo y eso es lamentable, pero cuando sucede, lo importante acá es que no se genere la impunidad, que se detenga a las personas que lo cometieron y ese es el caso que tiene tanto lo que es la parte de la policía de investigación en coordinación con el Ministerio Público para hacer el trabajo y llevarlos a juicio. No sé si me queda otro por allá. De mujeres dentro de la corporación pues tenemos un promedio de 543 mujeres, de las cuales 16 de esas mujeres tienen mandos, tienen mayor grado, ya tienen responsabilidades directas, es lo que cuenta hoy en día la corporación de la Secretaría de Seguridad Pública. Creo que son todas las preguntas. De emplacamiento, si tiene razón, una de emplacamiento y lo que son licencias, si, efectivamente ha habido demanda por el año atípico que hemos tenido de considerar el cuidado de salud, se está trabajando, hay mucha demanda que se hace por vía teléfono, y que también acuden al módulo, pero de todas las citas que se dan en ese caso de lo que es la parte de licencias y emplacamiento, que lleva un proceso sobre todo el proceso que yo puedo decir que es un poquito más delicado y engorroso, es cuando el vehículo es de fuera y hay que emplacarlo, porque tiene que pasar unos procesos para tener la certeza y la seguridad que ese vehículo no tiene ningún reporte de robo o no esta remarcado para que lo podamos emplacar correctamente. Hay se están atendiendo un promedio de 300 a 500 gentes en lo que es licencias, y también hay un promedio

importante por lo que es el emplacamiento, y que aún se les de su cita, porque acá pueden parecer que hay citas que tenemos avanzadas, pero mucha de la gente que saca cita no llega al módulo ese mismo día y tenemos capacidad para atender 150 más de lo que atendemos, eso la gente que va aunque no haya tenido cita, se le atiende en el módulo. Es cuanto lo que de las preguntas”.



Transcurrido el tiempo adecuado, se le otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado**, quien cuenta con ocho minutos y dijo: “Muchas gracias Presidente. En cuanto a la pregunta que nos hizo el Diputado Cervera, les digo que ¿Cómo encontré la fiscalía del estado después de hacerme cargo de la misma? En primer lugar hice un recorrido a todas las instalaciones, tanto de la oficina central como a las periféricas, y en el interior del estado; para conocer el estado que guarda, tanto las oficinas, su infraestructura, así como el personal y obviamente los usuarios y como son tratados. Derivado de esta situación, pues procedimos ya a lo de acuerdo a los tiempos a llevar a cabo la entrega a recepción por parte del antecesor y de su servidor en el que ya se ha suscrito lo que es el acta de entrega a recepción y de acuerdo a los momentos, ahora estamos verificando lo que documentalmente me fue entregado a lo que físicamente se encuentra en las oficinas; es decir, hay diversos temas como son capetas de investigación, averiguaciones previas, procesos, control vehicular y todas las demás áreas que corresponden en la Fiscalía General del Estado, hasta el momento no han habido observaciones pero todavía nos queda un tiempo para continuar esta revisión y seguir cotejando lo que me entregaron documentalmente con lo que existe físicamente, y en su oportunidad de haber alguna irregularidad, haremos constar en el acta correspondiente. Por cuanto corresponde a las acciones que se han denunciado contra el ex fiscal, de acuerdo a la información que se tiene por parte de la fiscalía de combate especializado en la corrupción, esta fecha 12 de noviembre, inicio de manera oficiosa la investigación correspondiente. En cuanto al porcentaje de percepción de confianza, el 72 por ciento de la ciudadanía en la Fiscalía General del Estado y que pasaría con el 28 por ciento precisamente estamos trabajando para que ese otro 28 por ciento pueda tener la percepción de la confianza que necesitamos los

servidores públicos de la fiscalía, para acercarlos a nosotros, para que estos coadyuven en las investigaciones como víctimas, como ofendidos, y creo que lo importante de este tema es que tener la apertura hacia la ciudadanía para buscar esa confianza que necesitamos. Es cierto, falta mucho por hacer, pero creo que en estos dos meses que estamos a cargo de la fiscalía, estamos haciendo acciones contundentes, buscando que la ciudadanía tenga confianza tanto en la institución como en sus servidores públicos. En cuanto al personal que labora con nosotros, como fue proyectado en el video que tuvimos a bien transmitirles, la Fiscalía General del Estado ha cuidado esa paridad de género en el que tenemos de servidores públicos el 50 por ciento de mujeres y el 50 ciento de varones trabajando, sin embargo, también tenemos como mandos un promedio aproximado de 30 por ciento que están laborando con nosotros a nivel de mandos. Es cuanto”.



A continuación, el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, solicitó y se le concedió el uso de la tribuna, indicando: “Muchas gracias Presidente. Nada más con fundamento en el artículo 27 de la nueva legislación sobre la glosa, solicitar, me imagino que por la amplitud de las preguntas que realicé y por ser muy específicas, no todas fueron respondidas de manera puntual, ni numérica, nada más para hacer constar ante la presidencia y solicitar que los funcionarios de acuerdo como está previsto en la propia legislación, nos puedan enviar las respuestas precisas. Por ejemplo en los casos, bueno respuestas cuantitativas, numéricas pues, de los casos específicos que se preguntaron, la respuesta específica, a si se consultó o no a la Secretaría de Seguridad Pública, en los casos de las mejoras o reformas a las vialidades de la ciudad de Mérida, independientemente respondieron que el Instituto de Movilidad es el que ve el tema, pero la pregunta fue ¿si le consultaron a la policía y cuál fue la opinión de la Secretaría de Seguridad Pública? Igualmente en la parte numérica, nos respondieron que hay 16 mandos mujeres en la Secretaría de Seguridad Pública, pero no nos dijeron cuántos hombres son para poder tener manera cuantitativa, cuántos hombres y cuántas mujeres tienen mando en la Secretaría y demás preguntas, nada más especificar por favor y que nos puedan enviar la información por escrito como marca nuestra legislación. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, expuso: “Ciudadano Secretario de Seguridad Pública y Fiscal General del Estado de Yucatán, con fundamento en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, le solicito que a más tardar dentro de los tres días siguientes a esta comparecencia, respondan por escrito y remitan la información completa o la omitida a ésta Legislatura”.



Asimismo, con fundamento en el mismo Artículo, la Presidencia le otorgó el uso de la palabra a la Secretaria **Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del**

**Estado de Yucatán**, para dar respuesta a las preguntas que le formularon, hasta por cinco minutos, exponiendo: “Muchas gracias Presidente. Me permito responder a las preguntas, primero la que me hizo la Diputada Janice Escobedo respecto a la política de austeridad en el gasto de comunicación social. Efectivamente la política de austeridad en el gasto nos lleva ya acumulados en este año 1 mil 900 millones de pesos, en las partidas que dice el decreto de austeridad, así como en las partidas administrativas, y como menciona y creo que es una muy buena pregunta saber el tema de comunicación social como dice la Ley de Disciplina Financiera, en caso de que hay reducción en los ingresos, quiero decir que presenta una reducción de más de 40 millones de pesos, sin embargo, el gasto corriente de comunicación social, se redujo significativamente; es decir, el gasto que estaba previamente contemplado y para atender oportunamente a la población de los efectos de la pandemia, la reactivación económica y los fenómenos naturales se asignaron recursos que están plenamente identificados para estas tareas. Respecto a las plazas contratadas quisiera yo comentar primero que nada, que hay una reducción significativa en el capítulo 1000 respecto a lo autorizado, ya que, o sea el capítulo 1000 es el de servicios personales, se redijeron 624 millones de pesos respecto al monto autorizado que era de 7 mil 523 millones de pesos, y terminaron ejerciéndose 6 mil 899, en el periodo que se informa se reportan 619 altas correspondientes a plazas ya existentes, no se crean nuevas plazas, y adicionalmente se realizaron contrataciones eventuales de 123 personas para el cumplimiento del programa Yucatán

Seguro, y así mismo plazas eventuales, por 231 plazas que contemplaba el programa de reemplazamiento. Para responder a la pregunta de la Diputada Rosa Adriana, respecto al monto recordado de ingresos federales en el 2020, quisiera comentar que en el 2020 fueron alrededor de 1 mil 700 millones de pesos en términos reales menos los que recibimos respecto a 2018, como comentábamos, hubo una reducción en los recursos de aportaciones como el FAM, el FISE, el Fondo de Infraestructura Social, tanto la estatal como la municipal, en el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública y tuvimos también algunos convenios, que no llegaron por 117 millones de pesos. Con respecto a la disminución en la recaudación fiscal local, efectivamente hubo una reducción en el paro económico, así como los incentivos fiscales que se dieron, nos provocó una caída en la recaudación local por más de 1 mil 700 millones de pesos. Parte de ellos fueron programas de incentivos que se dieron a las empresas para poder apoyar en los efectos que tuvo en la economía la pandemia. En la retención de impuestos o derogaciones por remuneración al trabajo personal, hubo un incentivo en las retenciones efectuadas en enero, febrero y marzo del 2020, al impuesto cedular por la enajenación de bienes inmuebles, también se tuvo incentivos causados durante los meses de marzo y abril del 2020. El impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concursos y juegos con cruces de apuestas legalmente permitidas, también tuvo incentivos causados durante el mes, los meses de marzo y abril, asimismo, el impuesto sobre erogaciones en juegos y concursos en los mismos meses, impuestos a casas de empeño en los mismos meses, e impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico en los meses de marzo y abril. Es cuanto”.

Concluidas todas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios. Asimismo, les informó que se procederá a la ronda de preguntas y respuestas de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional y de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos cada una.



En ese tenor, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien ex-

“LXII Legislatura de la paridad de género“

presó: “Gracias Diputado Presidente. La pregunta va ser para vialidad, la cuestión de que he escuchado que hay muchas inversiones aquí en la ciudad, pero en donde no se ha invertido es aquí en los cruces que se encuentran cerquita del congreso, que no hay señalamientos concretos para que no haya accidentes, que ha sucedido muchísimos accidentes aquí cerquita del congreso, una de las preguntas ¿Por qué motivo no se ha invertido ahí? que es un tramo muy peligroso; así como para ingresar hacia la carretera que se va a Celestún, al igual que solamente tiene un pequeño señalamiento que dice ceda el paso, que todos los que pasan por ahí se vuelan ese señalamiento, no hay reducciones de velocidad y no se ha invertido en esta zona de por aquí; tampoco los señalamientos que están por ciudad Caucel, es en el caso de seguridad. En el caso de la Secretaria de Gobierno, la pregunta es ¿Cuántos escrituras se han escrito en el registro público con divisiones de 5 metros de frente por 18 metros de fondo, así como de 5 metros de frente por 20 metros de fondo?, que están fuera de la ley, nada más quisiera yo saber si el registro público sigue inscribiendo predios fuera de la ley, con esas medidas, y si el catastro también de Mérida lo estará otorgando, porque saben que esta fuera de la ley, eso sería por INSEJUPY, a la Secretaria de Gobierno. Al igual ¿Por qué tarda tanto los tramites en el registro público? Si hay pandemia todo es por medio digital, quiere decir que, es mas no te dejan ni entrar, y los trabajadores deben de estar en el registro público, pero en lugar que se agilicen las cosas, al final parece que estamos viviendo en estado de guerra, porque no avanza nada, y hay una queja generalizado de todos los notarios así como de los tramitadores. En cuestión de la Secretaria de Finanzas, Olga Rosas Moya, uno, número uno, el préstamo otorgado por Congreso del Estado para el programa Yucatán Seguro, por la cantidad de 2 mil 620 millones de pesos para el programa Yucatán Seguro, presento el gobierno del estado, ya que se instalaron al 100 por ciento las cámaras en los siguientes municipios, que se encuentra el proyecto... al congreso. Del proyecto que se presentó aquí en el congreso sobre las cámaras de vigilancia, nombraron ciertos municipios, como Conkal, Progreso, Oxkutzcab, Motul, Valladolid, Tizimín, Maxcanú, Kanasín, Ticul, Tekax, Muna, Izamal, y la ciudad de Mérida, se proyectaron 920 nuevas cámaras, se instaló la totalidad proyectada, sobre todos los municipios que mencione hay ciertas cantidades, se los voy a dar por escrito para que con exactitud, porque

no creo que lo tenga a la mano la actualidad, y de posteriormente, del préstamo de los 1 mil 500 millones de pesos para reactivar la economía por el Covid-19 que también el congreso autorizó, para que haya más fluidez para los trabajadores durante el periodo que se informa, se entregaron 11 mil 658 apoyos entre incentivos económicos, ayudas a subsidios, y apoyos a la iniciativa privada, por un monto de 581 millones 157 mil 600 pesos, solicito que se me proporcionen el nombre de cada una de las empresas que recibieron apoyo, a la cantidad de recursos asignados a cada empresa. El saldo neto de la deuda pública del gobierno del estado de Yucatán, contratada en la banca de desarrollo y la banca privada es de 7 mil 400 millones 969 mil 675 pesos con 70 centavos, con fecha del corte del 15 de noviembre del 2020, ¿Qué cantidad se paga por interés de esta deuda con la banca privada? Solicito se proporcionen detalles de la cantidad, esa es para la Secretaria de Finanzas, Olga Rosas Moya. Voy a entregar el escrito porque son varias preguntas, aquí al Presidente de la Mesa Directiva para que lo haga llegar y que la respuesta sea más concreta, para que no haya ningún error. Gracias”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la tribuna al **Diputado Luis Hermeindo Loeza Pacheco**, quien expresó: “Muchas gracias Presidente. Unas preguntas para la Secretaria General del Estado María Fritz Sierra. Buenas tardes a todos ustedes. ¿Cuáles son los argumentos y razones que sustenten el toque de queda? ¿Qué tanta efectividad ha tenido el toque para contrarrestar los efectos del coronavirus? ¿Se ha pensado en revisar la medida para quitarla o modificarla? Muchos ciudadanos ejercen sus trabajos por las noches y no abona en nada a la reactivación económica. Uno de los efectos de la pandemia, es que agrava todos los problemas sociales que existen, siendo uno la salud mental ¿Qué acciones se están implementando para combatir la ola de suicidios que recientemente se han dado en Yucatán? También los feminicidios han ido en aumento y no hemos visto alguna acción de este gobierno para combatirlo, ¿tiene algún plan a corto plazo que garantice a las mujeres su tranquilidad y seguridad? Para el Secretario de Seguridad, solamente una pregunta, ¿En qué municipios se han instalado las cámaras de seguridad y que avance hay? Es cuanto señor Presidente y muchas gracias”.



Seguidamente, solicitó y se le concedió de nueva cuenta el uso de la palabra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien manifestó: “Gracias Diputado presidente por darme nuevamente la palabra. Únicamente

es preguntarle, no sé si quien me podrá responder, si la Secretaria de Gobierno o la Secretaria de Finanzas, sobre el puente que está aquí en Sian Ka’an 2, Sian Ka’an 1, que son recursos federales, que ya se tardó casi, casi un año y no se termina, y solamente de un lado han construido, que es obra que está haciendo el gobierno del estado, y si es porque el gobierno federal no ha destinado los casi 102 millones de pesos que se le asigna, porque veo que lo tienen tan tapizado del gobierno del estado que él lo está realizando, pero debe manifestarlo con seriedad y honestidad y que es recurso federales pero en grande no pequeño, como lo tiene puesto. Es cuanto Diputado Presidente”.



Finalizada la exposición del Diputado Candila Noh, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de febrero del 2021, quien

señaló: “Gracias presidente. Pues en este ejercicio republicano en la que nos encontramos cada quien haciendo nuestro trabajo, el presidente tratando de llevar la sesión lo mejor posible, ustedes informando a la ciudadanía y nosotros dando voz a los ciudadanos, me quiero dirigir a todos ustedes a darles la bienvenida aquí al congreso a esta sesión histórica, la primera con la glosa abierta. Y por otro lado, las primeras preguntas serían para el Secretaria de Seguridad Publica, que como bien ha informado, casi todas mis preguntas ya venían rebasadas con su informe, ya sabemos que hay policías coordinadas, policías metropolitanas, policía estatal de investigación, en fin el cuerpo de seguridad ha crecido enormemente, desgraciadamente no podemos traer a los 107 municipios y sentarlos acá y que nos digan sobre sus policías municipales y por conducto de usted si pudiera respondernos ¿Cuál es la coordinación que tienen con estas policías municipales? Y ¿Cuál es el tipo de capacitación si es que se les da? Porque consideramos que mucho de la tortura o mucha de la impunidad vienen de estas policías, quisiéramos saber los resultados. También de aquellos elementos que según el informe reprobaron sus

exámenes de evaluación de control de confianza que fueron 1868 según el informe ¿Cuál es la consecuencia para los elementos de seguridad que tuvieron un resultado negativo a estas pruebas de confianza? Por otro lado, la comisión de derechos humanos hizo recomendaciones, pues a la Secretaría de Seguridad Publica, a todas estas recomendaciones ¿cuántas fueron resueltas y respondidas? Y ¿cuáles han sido las recomendaciones que se han hecho y cuáles están pendientes por resolver? Por último y dando voz a ciudadanos que nos hicieron llegar por redes, sabemos que no es competencia de usted todo lo que hace el IMDUT en cuanto al plan general de movilidad y de ciclovías, pero la ciudadanía tiene mucha inquietud tanto en relación a como se está llevando a cabo; sabemos que es un plan que está coordinado por la federación, por el estado, por los municipios, nos gustaría que abundara más, si es así, si es la federación, municipios, ¿qué porcentaje ponen en todo caso? obviamente yo sé que usted, puede no tener la pregunta, le pediría por favor que se lo hiciera llegar al secretario de este organismo para saber y dar informe de la ciclovías que se están llevando a cabo y lo sabemos en muchos municipios de todo el país, ¿quién lo creo? ¿Cuál es la forma de implementar? y por otro lado, pues nosotras aprobamos el uso del moto taxi que también corresponde al IMDUT, la respuesta, nosotros sabemos que ya se está en vías de hacer un reglamento para dar las concesiones, pero una de las preguntas que me llegan es ¿ya se está trabajando para dar las concesiones y el reemplacamiento? que finalmente va a recaer en su secretaria y que ya venció el plazo para que se llevara a cabo este nuevo reglamento de seguridad, para las concesiones y reemplacamiento de los moto taxis en el estado, si pudiera usted hacerle llegar al secretario o si tiene usted la respuesta acá pues se las voy a agradecer. En segundo lugar quisiera preguntarle a la Secretaria de Administración y Finanzas, que también muchas de las preguntas que venía yo analizando hacerle ya me fueron también respondidas, de acuerdo a los recortes que se dieron de acuerdo a lo que usted presento y pues ahí un déficit en cuanto a los años anteriores y también hablo de los criterios a los que se les dio mayor prioridad, como según usted dijo, salud, reactivación económica y apoyos a las familias, si realmente como usted también dijo hubo un recorte muy grande del 2019 al 2020, también sabemos que hay muchas secretarías que tuvieron un presupuesto mucho menor a lo que venían trabajando, pero no

dijo cuáles son estas secretarías, me gustaría saber que nos informara al público, que nos escucha ¿qué secretarías fueron las más castigadas y que recibieron menos recursos en el estado? Porque pues son áreas que también, siguen siendo muy importantes para los ciudadanos, todas son importantes para los ciudadanos y bueno, me dicen que ya no tengo más tiempo. Sinceramente les felicito por los reconocimientos de transparencia, empezaron con 58 y ya llegan al 100% y pues también son puntos a favor, desde luego que este son las únicas preguntas que le haría por el momento. Es cuantas y muchas gracias”.



A continuación, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien dijo: “Gracias Presidente. Bueno tengo unas preguntas para el Secretario de Seguridad Pública y

las voy a hacer de una manera muy escueta para abreviar el tiempo. Número uno, Secretario según los datos de registro, unidades de igual de género de nuestras dependencias y órganos de gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública aún no cuenta con esa unidad de igualdad de género y nos gustaría saber ¿Qué acciones se van a realizar para implementarla y adecuarla como establece la ley? Número dos, como decía mi compañera Diputada Silvia López Escoffí, la mayor parte de las agresiones de la policía viene de las policías municipales, sabemos que hay muchas quejas históricas al respecto y en el caso actualmente, tenemos como casos recientes las de Progreso, la policía municipal de Progreso, ha sido bastante cuestionada y denunciada, y quisiéramos saber en estos casos ¿si fueron separados de sus cargos los policías responsables, están detenidos o cuál es el proceso que se guarda respecto de estos casos? ¿Cuántas denuncias también se han atendido este año por violencia familiar y cuantas se pueden identificar por intento de feminicidio? Porque lo que pasa es que muchas veces se clasifica como violencia familiar, cuando ya se debe de tipificar por intento de feminicidio, cualquier agresión contra mujeres, o la mayoría de ellas para que después pueda posteriormente, tener un curso si así fuere. Y mencionó que hubo muchas denuncias en el 911 durante la pandemia, por violencia y si quisiéramos preguntarle a usted ¿Cuántas de ellas fueron por violencia familiar o por intento de feminicidio dentro de estas denuncias? A la Secretaria de finanzas, quisiéramos preguntarle, sabiendo que el gobierno del estado otorgó programas a

empresas para apoyarlos durante el Covid, ¿Qué tipo de programas y/o apoyos se dieron a los pequeños y a los micronegocios? Y al fiscal le voy a dedicar la mayor parte de mi tiempo, voy a ser breve porque aquí si hay un testamento. Número uno señor Fiscal, respecto a la modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que reúna también a las unidades de igualdad, ¿Qué acciones se han realizado para adecuarlas? Ustedes si cuentan con esa unidad, pero quisiéramos saber si han habido más adecuaciones o mayor presupuesto que en algún momento lo pedimos para que pudieran tener mayor capacitación el personal de la fiscalía, ya que uno de los mayores problemas que tenemos es que la gente va a la fiscalía a denunciar y no recibe la atención adecuada y si ustedes ya cuenta con esa unidad, ¿Por qué su personal no está capacitado para atender de manera adecuada a las mujeres que van a denunciar? Incluso las siguen desalentando para que no denuncien y para que desistan, o la re victimizan cuando van en temas de violación, etcétera, no. Segundo ¿qué se han hecho para garantizar la reparación integral de daño a víctima de feminicidio? Número 3, cuando el ministerio público solicita esta reparación integral, ¿ustedes realizan la interseccionalidad? Número 4, ¿Cuál es el número de protocolos con que cuenta la fiscalía? Numero 5 ¿Cuál es el tiempo promedio de espera para interponer una denuncia? Número 6, desde que usted inicio su cargo, ¿en qué circunstancias de operatividad recibió la fiscalía y que acciones ha tomado para mejorar esta operatividad? Número 7, en relación al ex fiscal general del estado, ¿en qué etapa procesal se encuentra la carpeta de investigación iniciada en contra del mismo? Siguiente pregunta, ¿cómo sigue el proceso de entrega a recepción? usted ha declarado públicamente que no se encontraron irregularidades al ex fiscal, pero había pendiente todavía alguna vice fiscalía donde hubieron cambios, ¿cómo va esa investigación? ¿Cuántas denuncias hubo por violencia familiar en el 2020? ¿Cuál es la diferencia con las del 2019 y si tiene el desglose de estos años? y lo mismo me gustaría saber en el tema de intentos de feminicidios. Y por último, el año pasado hubieron 726 denuncias por violencia familiar ante la Fiscalía General del Estado y de esas 726 denuncias solo 58 hombres fueron reducados en esta materia, 40 fueron obligados y 18 voluntariamente, quiere decir que de 726 denuncias, solo a 40 hombres obligaron a esta reducación, porque 18 fueron voluntarios, ¿Qué pasa con esas 668 denuncias restantes? Gracias”.

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para dar respuesta a dichas preguntas, teniendo en cuenta que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno**; quien indicó: “Gracias, muchas gracias Presidente.

Con todo respeto de la investidura señor Presidente, quiero comentarle que con relación a las dos preguntas que ha bien tuviera haber expresado el Diputado Miguel Candila, quiero decirles que aun y cuando no son parte de la información contenida dentro del informe, como señala el artículo 17 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 constitucional, que las preguntas deben referirse al informe, pero con mucho gusto, si ha bien usted lo tiene, en el plazo de tres días le haremos llegar la información relativa de las dudas del señor Diputado Miguel Candila. Respecto a las preguntas que también tuviera ha bien hacer el Diputado también de MORENA, quiero responder respecto a la restricción vehicular Diputado; es importante señalar que las medidas anunciadas no restringen ni suspenden derecho alguno, y por el contrario se trata de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, es el nombre científico, ya que al disminuir la movilización vehicular por actividades no esenciales ni urgentes durante un periodo específico de tiempo, disminuye también el riesgo de infección, protegiendo con ello la vida y la salud de la ciudadanía, se reitera, quiero comentar también acá, que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha interpretado que el libre tránsito no incluye el uso o conducción de un vehículo, porque se refiere a la libertad que debe gozar toda persona como ente individual para entrar, salir, viajar y mudar su residencia en la república mexicana. Aquí es importante reiterar que las personas en el estado de Yucatán tienen intacto el derecho fundamental de libre tránsito, lo que se restringe es la restricción vehicular; en para las medidas sanitarias que se ha comprobado que la movilidad es una de las causas de los contagios. En cuanto a las acciones que emprende el gobierno del estado ante la violencia feminicida, permítame comentarle que aunado a las reformas para combatir la impunidad de víctimas de femini-

cidio, cuando se trate por ejemplo, de menores de edad, este año se enviaron iniciativas con nuevas reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres de una Vida Libre de Violencia, así como para establecer como agravante el hecho, de que las víctimas que sean menores de 18 años, ya que es un elemento importante que no estaba contemplado en la ley; antes la pena era igual que a cualquier mujer, sin embargo al ser una categoría que agrava la situación por ser niñas, o adolescentes es necesario que la regla para la sentencia sea mayor. También déjeme comentarle presidente para responder a la pregunta de acá, que la semana pasada se presentó el programa de acciones emergentes para el acceso de las mujeres a sus derechos en municipios, esto tiene como antecedente la firma del convenio para la coordinación de acciones estratégicas contra la violencia contra las mujeres en el estado de Yucatán; quiero informar que han sido en una primera etapa 15 los municipios con los que está trabajando el gobierno del estado, que son Celestún, Conkal, Hunucmá, Maxcanú, Mérida, Peto, Progreso, Seyé, Teabo, Tekantó, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán, Valladolid, y por parte del ejecutivo está trabajando la Secretaría General de Gobierno, junto con la Secretaría de las Mujeres, porque es tan importante para el gobierno del estado capacitar, valga la redundancia, a los capacitadores de los municipios, porque consideramos que son la autoridad más cercana, entonces de esa manera acercamos la justicia para las mujeres, al ir a los municipios y no tener ellos que venir hasta acá; este programa de acciones emergentes también cuenta con acciones en materia de prevención, atención integral, acceso a la justicia y de institucionalización y actualización normativa. En cuanto a la prevención del suicidio, también señor presidente, a través suyo le contesto al Diputado, este programa tiene el objetivo de mejorar la condición de la salud mental en la población en el estado, a través de acciones de promoción de la salud mental, así como la detección y atención oportuna de la depresión y el riesgo suicida. Este programa consiste en realizar consultas médicas y psicológicas en las unidades médicas de primer nivel de atención, tratamientos a quienes presenten depresión o algún trastorno de este tipo, campañas específicas en todo el estado, capacitación sobre temas relacionados con el suicidio, así como programas de intervención en comunidades afectadas por una alta incidencia de fallecimientos por suicidios. Tengo mucha más información que si gusta yo se la puedo hacer llegar, si así lo permite el presidente para no ocupar

el tiempo de los demás, si le parece, muchas gracias. Presidente”.



Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la voz al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán**, quien expreso: “Gracias. A la Diputa-

da Silvia América López Escoffí, de sus preguntas de los elementos que reprobaron, lo que es control y confianza, quiero decirles que el C3 evaluó a 2 mil 606 policías estatales y el 2.98 de evaluados no acreditaron y en la evaluación de municipales fueron 603 municipales y 9.21 de evaluados no acreditaron. En el caso de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, se les busca otras opciones como bomberos, paramédicos, cuando no pueden acreditar para hacer lo que es seguridad o administrativos, no es un gran número que tengamos de elementos que no hayan pasado en su control y confianza. En lo que es de derechos humanos, de un total de 434 mil 337 llamadas verdaderas de auxilio, se han recibido 104 quejas, yo quiero comentarles esto porque las intervenciones de la policía son muchísimas, y pues de alguna o de otra forma tenemos que intervenir, ya sea por un accidente, por una riña, por una detención que se haya dado y siempre pues hay gente que queda inconforme, pues de esas 434, 337 llamadas que se acudieron, se recibieron 104 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos que se han procurado solucionar por la vía de conciliación y el dialogo y a los presumiblemente agraviados, se habla y se platica con ellos. Se recibieron también 13 recomendaciones las cuales han sido aceptadas y están en vías de cumplimiento por medio del órgano de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública. Si se compara el número de quejas y recomendaciones contra las 434 mil 337 solicitudes de auxilio reales, que derivaron en 10 mil 953 detenciones en el periodo transcurrido del 2020, las presuntas acciones violatorias de los derechos humanos equivalen a solo el (no entendible) de acciones desplegadas. Se está trabajando también en los cursos, y se sigue trabajando con los elementos que se les dan cursos de derechos humanos para evitar, y que sean respetados los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos como marca la ley. Por allá me hicieron una pregunta también, de la coordinación de los policías municipales. Hoy la regionalización en el interior del estado, tenemos 5 centros integrales y 5 zonas que es Izamal, Progreso, Valladolid, Te-

kax y Umán, cada comandante de ese centro que tenemos y director de ese centro que tenemos, por ejemplo el de Izamal, tiene a su cargo coordinar 26 municipios, o sea él es el que se coordina con los 26 municipios y los jefes con los presidentes municipales y los directores de las policías municipales, de la policía estatal coordinada. En Progreso, el que está a su cargo en el litoral norte que es Progreso son 24 municipios que tiene a su cargo de coordinar ese comandante, en Valladolid son 22 municipios, en Tekax son 20 municipios y en Umán son 14 municipios. Se han hecho 1 mil 118 operativos y 3 mil 379 detenciones, 739 apoyos de vigilancia de comercio, restaurantes, parques, casas de empeño, escuelas y hechos de tránsito, los municipios que ha hecho la estatal junto y coordinado con las municipales. Que hoy en día es muy importante porque se hacen trabajos intermunicipales, hoy marca esa zona en lo que llega o en coordinación con la estatal, los demás municipios apoyan con policías para poder llegar de inmediato y controlar alguna situación que se dé fuera de lo normal en los municipios, esa es la parte de las coordinaciones que se tienen, porque hoy hay un mando que cuenta y que se coordina todos los días con los directores municipales y con el presidente municipal que es el que por ley le corresponde, le encarga nosotros apoyamos en las operaciones. Lo del plan del IMDUT, lo de los mototaxis con mucho gusto se lo hacemos llegar la información para que lo tenga. Y tenemos también en qué municipios están cargados o están, un pregunta que me hacen Diputado, que ¿qué municipios les corresponden cámaras? Mérida, Kanasín, Valladolid, Tizimín, Progreso, Umán, Tekax, Ticul, Motul, Oxkutzcab, Izamal, Peto, Maxcanú, Muna, Conkal, Sotuta, Teabo, Kantunil, Huhí, Ucu, Dzemul, Mayapán, Cantamayec, Panabá y Sudzal, un promedio de 2 mil 360 cámaras, se está trabajando en ello, quiero decirles que con lo de la pandemia hubo un atraso de tres meses, fue lógico, son tres meses que se corren, vamos muy avanzado y está trabajando tanto en los arcos lectores de placas, como son la parte de las cámaras fijas, de los puntos fijos que se tienen, son los municipios que están contemplados que son por mucho mayor población, por el número de carreteras que tienen que convergen con un municipio a otro y con eso se va a blindar muchísimo y se está blindando mucho el estado. La Diputada María de los Milagros Romero, mucho gusto, que no contamos con unidad de género, si efectivamente se está trabajando en ello, este a finales de este mes ya queda la dirección que por ley nos corresponder

tenerla, pero tenemos y están trabajando hoy con la unidad especializada, contra la violencia de género UNIPREV, para abordar la violencia doméstica, se cuenta con unidades especializadas contra la violencia de género UNIPREV, elementos 12, unidades 2, asistencia legales tuvimos 1 mil 098, asistencia psicológica 212, apoyo a mujeres en situaciones de violencia 838, y afinales de este mes ya debe quedar esta unidad de género. La policía estatal de investigación comenzó las investigaciones correspondientes de este hecho, estamos hablando del caso de López Manzanilla de Progreso, la policía estatal de investigación comenzó las investigaciones correspondientes de este hecho, por lo que a solicitud de la fiscalía general del estado se ejecutan, una orden de aprensión en contra de cuatro elementos de la policía estatal, por el delito de homicidio, mismo que actualmente se encuentra en prisión preventiva. Hubo un Diputado que me habló de las vialidades de acá de cerca del periférico, con mucho gusto aunque no es de la glosa, con mucho gusto le hago llegar su inquietud al director del INCOPY que es encargado de periférico, para que junto con la gente de ingeniería de tránsito de vialidades de nosotros, podamos señalar zonas que, si me hace llegar exactamente el punto por favor sería muy importante. Bueno pues es cuanto. Muchas gracias”.



Transcurrido el tiempo adecuado, se le otorgó el uso de palabra al **Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado**, quien manifestó: “Gracias Presidente. Les comento en cuanto algunas pregun-

tas de la Diputada María de los Milagros Romero, les comento que en cuanto a los protocolos que llevamos en la Fiscalía General del Estado, son los protocolos alba, amber, de feminicidios, LG-BTI, así como también búsqueda de personas desaparecidas y la guía nacional de cadena de custodias. En cuanto al tiempo de espera para presentar las denuncias como hemos señalado, tanto en la producción del video, como anteriormente es un tiempo máximo de 15 a 20 min, he dado indicaciones que en este tiempo se decepcionen las denuncias o que se haga el contacto al usuario por parte de cualquier servidor público y esto es supervisado por nuestra visitaduría en general. En cuanto a cómo sigue la entrega a recepción, repito este ha sido firmado y estamos por los tiempos en la verificación documental contra la existencia física de cada uno de los temas que

estoy recibiendo, como son carpetas de investigación, inmuebles, vehículos y demás temas que ahí se hacen constar. En cuanto a las denuncias por violencia familiar, en el 2019, fueron 1 mil 295 en tanto que en el 2020, tenemos 726. Por otra parte, en cuanto a la pregunta de la reparación integral, en cuanto a las víctimas de feminicidio, ahí si me permito, si me lo concede el Presidente, enviarle por escrito, porque aquí son, además de nosotros otras instituciones intervienen en darle una respuesta de lo más preciso que se pueda. En cuanto a las preguntas que nos queda por responder, yo le pido por cuestión de tiempo enviárselas por escrito, de acuerdo al artículo 17 por favor Diputada. Es cuanto Presidente”.



Transcurrido el tiempo prudente, se le concedió el uso de la tribuna a la **Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de**

**Yucatán**; quien dijo: “Gracias Presidente, con su permiso. Primero responderle al Diputado Candi-la respecto al programa Yucatán Seguro, quisiera yo comentar que el avance de la obra si bien no me corresponde supervisar el avance de la obra, comentarle que este proyecto, está en proceso de desarrollo, no están instaladas aun todas las cámaras y debe de concluir totalmente, es más ni siquiera en el 2021, hasta el 2022 es cuando concluye totalmente todo el proceso de la obra del programa este de la instalación de las videocámaras. Respecto al estado del programa, quisiera yo informarle que el contrato se celebró el 6 de noviembre de 2019 por 2 mil 620 millones de pesos y fue inscrito en el registro público único con clave P311119054, las disposiciones se realizaron en 3 partes; la primera el 16 de diciembre de 2019, por 615 millones de pesos, la segunda disposición el 4 de julio de 2020 por 500 millones de pesos y la tercera el 4 de noviembre pasado por 1 mil 504 millones de pesos, para dar un total de 2 mil 620 millones de pesos, esto es en cuanto a las disposiciones del financiamiento. En cuanto al avance del programa en como se ha informado, en el comité que da seguimiento a este programa, son varios proyectos que componen el proyecto de Yucatán Seguro, el de las embarcaciones tipo interceptur, hay un gasto ejercido de 71 millones de pesos, de un total de 71 millones de pesos, las embarcaciones ya fueron entregadas. En el proyecto de semaforización inteligente está en proceso, hay un gasto ejercido de 187 millones de pesos, un

“LXII Legislatura de la paridad de género“

gasto comprometido de 253 y para dar un total de 440. Como le mencionaba el sistema integral de video vigilancia, también lleva un gasto ejercido de 737 millones de pesos, un comprometido de 1 mil 135 porque la obra sigue en proceso, para dar un total de 1 mil 872 que cuando se concluya la obra pues ya serán los ejercidos. Y también en la conversión del C4 al C5 y hay un gasto ejercido de 55 y un comprometido de 55 para dar un total de 110 millones de pesos. Finalmente el sistema de vigilancia complementarios se encuentra todavía en proceso de definición y debe estarse licitando próximamente; esto en cuanto a Yucatán Seguro. Respecto a los 1 mil 500 millones de pesos por Covid, mencionaba el Diputado que se otorgaron 11 mil 613 apoyos por 581 millones de pesos a diferentes empresas y solicita el nombre de los que recibieron los apoyos, con mucho gusto, le corresponde a la Secretaría de Fomento Económico, y a las diversas secretarías que manejan estos programas, pero con mucho gusto hacemos llegar amablemente su pregunta, para poderle dar respuesta por escrito. Respecto al saldo de la deuda, comentarle primero que la deuda pública del estado, tenemos contratada, son en total 4 de deuda publica directa, 3 son con el Banco Nacional de Obras y Servicios BANOBRAS, no es una banca privada, y el saldo al 31 de diciembre de cada uno de estos 3 contratos es de 798.9 el primero, 1 mil 198.7 el segundo, 1 mil 378.8 el tercero y el de Yucatán Seguro que fue con Banco Nacional de México SA es por 2 mil 617 millones de pesos, como todos ustedes conocen. El total de la deuda publica directa es por 5 mil 994 millones de pesos y la deuda pública con garantía que también es con BANOBRAS es por 306.9 millones de pesos. Por el servicio de la deuda en 2020 entre capital e intereses el pago anual fue de 458.2 millones de pesos, para amortización de la deuda directa se pagaron 120.9 millones de pesos y para intereses y seguros de cobertura 337.3 millones de pesos, dando el total de 458.2 millones de pesos. Respecto a la pregunta del puente de Sian Ka'an, debe ser la construcción del paso superior vehicular en la avenida 70 y carretera Mérida-Tetiz, efectivamente esta obra se realiza con recursos del Fondo Metropolitano, este fue un convenio entre el gobierno federal y el gobierno del estado, un convenio en el 2000 firmado en el 2019, sin embargo los recursos llegaron en el 2020 y la obra prácticamente se encuentra totalmente terminada, esta semana concluye al 100 por ciento y debe estarse inaugurando los próximos días según nos informa el director del INCAY. Es cuanto”.

Al concluir el tiempo de respuestas por parte de los funcionarios del Gobierno del Estado y continuando con el mecanismo establecido, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las representaciones legislativas del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, hasta por cinco minutos cada una.



En ese tenor, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: “Muchas gracias Presidente, secretarías, muchas gracias, bienvenidos al Congreso del Estado. Nada más para cuadrar el tema del número de contagios Secretaria General de Gobierno, ¿Cuántos contagios han dado en los penales, de internos, y personal? Tengo abierto un sitio donde la ciudadanía me va preguntando, en penales de internos y personal, y ¿Cuántos en cada penal por Covid? Y en el caso igual de la Secretaría de Seguridad Publica, el tema de los policías, ¿cuántos contagios y cuántos muertos por Covid? si bien esto me lo está preguntando la ciudadanía. Al fiscal, aunque es menos de un mes el periodo para el que se informa, pero ya, poco más de dos meses de ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, y cuando compareció hizo usted el compromiso de mejorar la atención al público, a las ciudadanas y a los ciudadanos ¿Cuáles son las acciones de mejora para la atención al público que se han llevado en la fiscalía y cuáles pretende realizar? A la secretaria de finanzas, el año pasado si mal no recuerdo, esta soberanía autorizo, el cambio del contrato referente al museo del mundo maya, y hoy sus cifras siguen siendo aproximadas, se señala que alrededor de 1 mil 500 millones se estarían ahorrando, pero la pregunta es, secretaria ¿si ya se tiene el nuevo contrato, las clausulas, si ya se firmó, en donde se estima esos 1 mil 500? Si no se ha hecho ¿Por qué no se ha terminado de realizar? Ya que esta legislatura con mi voto en contra lo aprobó a ciegas, porque no se conocía cuáles serían las clausulas, con el voto en contra del que tiene el uso de la palabra. Y me llama la atención que en el rubro de deuda y otros pasivos haya pasado en el 2018 era de 3 mil 806 millones, en el 2019, 5 mil 665 y para el 2020, 10 mil 196 millones, o sea un 80% más del 2019 al 2020; digo ahí debe estar seguramente Yucatán Seguro, que se dice que ya se, no sé si han ejercido, ya dio la tabla ahí de cuales acciones, cuales ya se ejerció,

que está comprometido, y alrededor de 2 mil 594 me imagino que ya probablemente estén los 1 mil 500 millones de pesos de pasivos de corto plazo, aun así hay una diferencia que no me cuadra, nada más para tener claridad, en que están los 10 mil 196 millones, que aparecen al 31 de diciembre como deuda y otros pasivos. Y el tema de la Secretaría de Seguridad Pública, saber ¿cómo es la coordinación con el ejército, la marina? que con esta administración de la 4T, le han dado muchas facultades, ya que en otros estados la inseguridad es mayor y además creciente; aquí en Yucatán, ¿cuál es la coordinación? En que básicamente se hacen los trabajos en coordinación, y ¿Cuál es la coordinación igual con los ayuntamientos, los 106 ayuntamientos? Muchas gracias Presidente”.



A continuación, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien señaló: “Muchas

gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a los servidores públicos que hoy nos acompañan, sean bienvenidos todos ustedes al Congreso del Estado de Yucatán. Bueno son 3 preguntas, si me lo permiten me gustaría empezar con el maestro Juan Manuel León León y es en el sentido que quería ver si nos puede detallar sobre los planes o proyectos de trabajo en las agencias periféricas y en el interior del estado en cuanto a lo que se refiere a infraestructura y capacitación personal. Mi segunda pregunta es para la maestra Olga Rosas Moya y es referente al tema de atención a las tormentas y huracanes que afectaron al estado durante 2020, ¿se contó con recursos provenientes del Gobierno Federal, del Fondo Para la Atención de Emergencias, el FONDEM? Y la tercera pregunta es para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, en cuanto al avance en la reducción de índices delictivos, sin duda el estado es puntal a nivel nacional, ¿en qué índices se tuvo esta reducción, y cuáles de estos índices se está avanzando pero aún se tiene algo de rezago? Muchas gracias”.



Seguidamente, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Luis María Aguilar Castillo** de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, quien indicó: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes, saludo a los servidores públicos que hoy nos visitan. Mi primera pregunta al Fiscal, en el

tiempo que está en el cargo usted ha visitado las agencias periféricas, ¿en qué estado las encontró, qué porcentaje de atraso hay en las carpetas de investigación y si usted cree que es necesario abrir nuevas agencias? Claro que se necesita presupuesto y muchas cosas, pero de acuerdo a lo que usted ha encontrado, ¿en qué posición o en qué situación se podría dar esto? En lo que es al Secretario de Seguridad Pública, es en referencia a la policía cibernética ¿Cuántas denuncias ha habido, cuántas se han resuelto y qué tan frecuente es el uso de este servicio? Y la segunda pregunta es de acuerdo a las patrullas que se tienen asignado a los municipios, si ha habido municipios donde se les haya retirado algún tipo de estos vehículos, por su mal uso y si es así ¿Cuáles son? Esas serían mis preguntas Presidente gracias”.

Al finalizar con las preguntas y en relación a éstas, se les concedió el uso de la voz a los Secretarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para dar respuesta a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno**; quien expresó: “Muchas gracias Presidente. Con mucho gusto respondo la pregunta, que hiciera

favor de hacer el Diputado Cuevas, sobre cuantos contagios en el penal de Mérida hemos tenido. Le informo, hasta ahora se mantiene en 16 los casos confirmados, también le informo que de los 16, 15 se han recuperado, lamentablemente uno falleció en el hospital, a causa de complicaciones de la diabetes y la dislipidemia, perdón es el colesterol alto que padecía. Otros cinco internos sospechosos, afortunadamente han dado negativo a la prueba de Covid-19 y con mucha satisfacción le informo que desde hace más de dos semanas se han reportado cero casos nuevos en el penal. Si tomamos en cuenta que la población actual es de 1,180 internos, los 16 casos positivos representan apenas el 1.3% de incidencia en la comunidad penitenciaria, un porcentaje muy por debajo de otros penales, lo cual habla de la eficacia en la contención del virus, y aquí pues aprovecho reconocer el trabajo de las autoridades penitenciarias en el estado. No sé si requería alguna otra información

Diputado. Muchas gracias. Perdón Presidente. Es cuanto”.



Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán**; quien manifestó: “Gracias.

Señor Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena. De antemano muchas gracias por estar pendiente de la salud de los elementos con esas preguntas que nos hace, quiero comentarle que han fallecido 14 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública por el Covid, hemos tenido 700 elementos que tuvieron y se han repuesto, que han estado ya en operaciones, y que se ha estado controlando y cuidando mucho la salud de todos los elementos, que son las indicaciones que nos tiene dado el Gobernador, Licenciado Mauricio Vila. Se les ha dado todo el equipamiento necesario para que haya una higiene adecuada y podamos continuar trabajando dentro de la corporación sin el riesgo y el peligro, claro siempre habrá un riesgo, pero hay que minimizar los riesgos para evitar que se den este tipo de situaciones. ¿Cómo es la coordinación con la Guardia Nacional, ejército y PGR? Excelente, hay la mesa estatal para la construcción de la paz, se realizaron 340 reuniones, 989 acuerdos, hay una coordinación muy estrecha, tanto con lo que es la policía federal, que es la PGR, la que es ministerial también, y la policía de la Fiscalía General del Estado, lo que es el ejército, lo que es la Guardia Nacional, lo que es la marina, con todos ellos tenemos excelente intercambio de información y coordinación, y trabajamos; y desde luego agradecerles también a ellos todo lo que hacen todos los días, porque también ponen muchísimo empeño para que se continúe con la seguridad del estado acá en Yucatán. El avance de la reducción mi querido Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello, como hace unos momentos comente, el Sistema de Seguridad Pública Nacional en Yucatán se posiciono como la entidad con mayor reducción en el número de delitos, al registrar una disminución del 50.1 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. El delito de alto impacto Yucatán es uno de los estados del país con menores tasas con 1.81 homicidios por cada 100 mil habitantes, 1.64 robos a vehículos y cero secuestros, violencia domestica ha intervenido la Unidad Especializada Contra la Violencia de Genero la Uniprev, que les hemos dado 1 mil 310 servicios. También es importante resaltar que

Yucatán se mantiene como el estado más pacífico del país con un índice de 1.272 en el 2020; ENVIPE el 72.3 de la población tiene una percepción de seguridad en la entidad y en el 2020 también el 77.2 de la población señalo tener mucha o algo de confianza en las policías estatales. Lógicamente esto pues se hace con el trabajo que todos los días se hace coordinado con todas las demás dependencias. El Diputado María Aguilar Castillo, la pregunta de la policía cibernética, si, la policía cibernética corresponde a la Fiscalía del Estado, sin embargo nosotros también hacemos un trabajo de lo que es la policía investigadora y lo que es el centro de monitoreo de la Secretaría de Seguridad Pública, ellos tienen y cuentas con elementos que junto con la gente y elementos de la Fiscalía del Estado se coordinan para trabajar en los delitos cibernéticos. Es cuanto gracias”.



Transcurrido el tiempo adecuado, se le otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado**; quien dijo: “Gracias Presidente. En cuanto a la pregunta del Diputado Alejandro

Cuevas Mena, le comento que las acciones de mejora que hemos llevado a cabo, primero para conocer estas y ver hacia dónde vamos, tuve que llevar a cabo una visita como lo dije anteriormente a todas las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, incluyendo estas, obviamente el edificio central, las periféricas y en el interior del estado. ¿Qué estamos haciendo actualmente? la problemática que vimos es y lo había yo comentado la vez anterior que estuve con ustedes, la atención al público, ahí estaba, pues no se veía la celeridad con que se debiera atender al público y nos avocamos de inmediato a resolver esa problemática, tanto aquí en el edificio central como en las periféricas y en el interior del estado. Es por eso que como hemos indicado se les dio instrucciones a los ministerios públicos que tengan de 15 a 20 minutos máximo, para entrar en contacto con el usuario que llegue a nuestra institución buscando llevando a cabo cualquier trámite, o bien un acceso a la justicia, porque sabemos que trae un problema encima y ese hay que resolverlo, esa acción fue de inmediato y es supervisada por parte de la visitaduría general de nuestra institución. En cuanto a infraestructura, efectivamente nos hace bastante falta la estructura y ya empezamos con ello, por parte del señor Gobernador del estado Mauricio Vila Dosal, nos están apoyando para efectos de remodelar las instalaciones, ahora tenemos Cor-

demex y Kanasín y posteriormente estamos proyectando el trabajo en las agencias periféricas, en Umán hemos conseguido ya un espacio digno para los trabajadores también, pero también para el usuario. Entonces estamos iniciando en esta administración para llevar a cabo la remodelación total de todas estas agencias, incluyendo el edificio central de la Fiscalía General del Estado. En cuanto a la pregunta que nos hace el Diputado Harry Rodríguez, efectivamente, los proyectos de capacitación que tenemos para los agentes del Ministerio Público que se encuentran en agencias periféricas y en el interior del estado, son los mismos que son para los que se encuentran en el edificio central, estamos ya en pláticas con la iniciativa Mérida, para efectos de llevar a cabo una serie de capacitación iniciando desde lo que es el control de detención, las medidas de contacto, la flagrancia, lo que es la vinculación, la imputación y así llevar a cabo los programas de capacitación que sean necesarios para todo el personal sustantivo; pero repito no solamente para los ministerios públicos que se encuentran en periférica y en el interior del estado, si no también aquí en el edificio central. Y reconozco que existe alguna situación de la pandemia, pero que eso no nos impide llevar a cabo esta capacitación, por otras vías que no sean presenciales. El Ministerio Público además de llevar a cabo esta capacitación por parte de la iniciativa Mérida, buscaremos la certificación del Ministerio Público, por parte del CENEVAL, para efectos de que realmente esta capacitación sea efectiva para los compañeros y esto nos lleve a integrar debidamente las carpetas de investigación, llevar un proceso a favor de las víctimas, buscando con ello una sentencia condenatoria o bien una salida alterna en beneficio de la víctima. Es cuanto”.



Transcurrido el tiempo prudente, se le concedió el uso de la palabra a la **Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado**, quien expuso: “Gracias Presidente. Para

responderle al Diputado Alejandro Cuevas respecto al contrato del museo maya, efectivamente después de llegar a acuerdos con los dos grupos poseedores del contrato, se firmó la modificación autorizada por este Congreso y su posterior conclusión. En este contrato como informamos en su momento, quedaron establecidos de acuerdo a la tabla, los pagos nuevos con ahorros que están estimados y lo voy a explicar porque están esti-

mados en 1 mil 432, por que la contraprestación original, no tenía una tabla específica de montos a cobrar si no que cada año y cada mes se llevaba una actualización con base en diferentes variables como son tasas de intereses, actualizaciones por diferentes conceptos, por esa razón el monto no puede ser así de específico, si no que digamos está basado en una serie de actualizaciones que llevaba la contraprestación original, haciendo estimaciones de cuales pagos se realizarían bajo estas condiciones, entonces es que hacemos nosotros una estimación de en cuanto va ser el ahorro. Lo que tiene de gran beneficio esta negociación es que ahora sí, los pagos están específicos y cerrados de cuánto va hacer lo que se nos va a cobrar por esta inversión. Por eso hablamos de que es una estimación, por ejemplo en el 2021 estimamos que el ahorro sea de 118 millones de pesos, en el 2022 estimamos un ahorro de 102 millones de pesos, en 2023 estimamos un ahorro de 151 millones de pesos, y así para los siguientes años, para sumar un monto estimado de 1 mil 432 millones de pesos. Respecto a la pregunta de deuda y otros pasivos, quisiera comentarle que en los formatos de disciplina financiera que son los que publicamos cada trimestre, se consideran varios conceptos, no solamente el de deuda de largo plazo, se considera deuda de largo plazo, los cortos plazos que se contratan durante un ejercicio para hacer frente a problemas de flujo, 2020 fue uno muy significativo para nosotros, y también se contemplan otros pasivos, como pagos a proveedores que están, digamos a decirle para llamarle coloquialmente en la tubería, pero esos pasivos cuentan también con el recurso en las diferentes cuentas y termina digamos de procesarse y de pagarse durante el primer trimestre, por esa razón en otros pasivos salen cantidades que aparentemente hacen ver una deuda muy crecida. Pero para aclarar específicamente como está el estado de la deuda, la deuda directa, el saldo al 31 de diciembre de 2019 era de 4 mil 110 millones de pesos, y el saldo al 31 de diciembre es de 2020 millones de pesos, de la misma manera la deuda pública con garantía era de 306.9 millones de pesos, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y el saldo al 2020 es de 306.93 millones de pesos, para dar un total de deuda de largo plazo de 4 mil 417 al cierre del 2019 y 6 mil 301 al cierre del 2020. Los demás conceptos del 2015 corresponden a disposiciones de corto plazo que sirvieron para financiar el déficit efectivamente de los 1 mil 500 millones de pesos estimados que se iban a gastar de más para atender a la pandemia y también para hacerle frente, a final de

“LXII Legislatura de la paridad de género“

cuentas, el año lo cerramos con un déficit de 1 mil 890 millones de pesos, porque también la caída en los recursos, en los ingresos fue severa, a final de cuentas entre el mayor ingreso y el menor ingreso, este déficit se estima en 1 mil 800 millones de pesos y eso también es parte de la diferencia que se está mirando ahí. La siguiente pregunta para el Diputado Harry en atención a las tormentas y huracanes, si hubo algún apoyo del FONDEM, si se contó con recursos, pues aquí quisiera yo comentarles que efectivamente en la tormenta tropical Cristóbal, si instalaron 11 subcomités para la evaluación de daños y con datos preliminares de daños por 397 millones de pesos, sin embargo el comité nacional del FONDEM en su evaluación autorizó 169 millones de pesos integrados para diferentes atenciones como la infraestructura educativa y deportiva, monumentos arqueológicos, artísticas e históricos, también infraestructura naval, entre otros. Sin embargo, pese a que fueron autorizados por el comité nacional del FONDEM no llegaron recursos (inaudible)... fueron cancelados, lo que si llegó justamente, inmediatamente después de las tormentas, si llegaron algunos insumos, picos, palas para la atención directa del momento en que todavía se estaban viviendo los fenómenos. Es cuanto Presidente”.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios presentes, se les otorgó el uso de la tribuna para emitir un mensaje final, a modo de conclusión, hasta por un término de diez minutos.



En ese tenor, se dio inicio con la participación de la **Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno**; quien señaló: “Muchas gracias señor Presidente de la Mesa Directiva de este

Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Señoras y señores, Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso del Estado, con todo respeto quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes, por sus preguntas que permitieron completar el informe del año 2020, del Gobernado Mauricio Vila Dosal, tal como lo señala la ley respectiva; un ejercicio sin duda que abona a la democracia de nuestro estado. Haciendo un recuento del año que se informa podemos decir que han sido tan grandes los retos que el 2020 nos impuso, que todavía nos falta mucho, y solo será posible recuperarnos si juntos impulsamos los cambios que nuestro estado necesita para retomar y mejorar lo que ya veníamos haciendo, para elevar la calidad de vida de los yucatecos. La pandemia sigue, pero

para el Gobierno del Estado, además de continuar protegiendo la salud y la vida de todos, una de nuestras nuevas prioridades es la vacunación de todos los yucatecos. Por eso venimos brindando nuestra máxima colaboración y todas las facilidades posibles, al Gobierno Federal, para que se cumpla con la meta de vacunar a todas y a todos los yucatecos lo antes posible. Aun en este escenario adverso, los yucatecos unidos como uno solo, nos preparamos y resistimos y cuando todavía atravesábamos los momentos más duros de ese año, nos levantamos y comenzamos a dar los primeros pasos para nuestra recuperación. En el informe rendido se retracta el dolor de las pérdidas humanas y materiales, se enumeran las acciones de mitigación, y reparación posible de los daños y se percibe la esperanza de un futuro mejor, basada esta última en el espíritu de servicio, en la tenacidad, y en la solidaridad de un pueblo y un gobierno comprometidos con el bien común. Sin dejar de lamentar las pérdidas de nuestros seres queridos, de guardar y respetar los lutos, nos estamos levantando, en medio de la tribulación surge el brillo prometedor de la empatía. Hoy más que nunca necesitamos identificarnos unos con otros ponernos en los zapatos de los demás, compartir sus sentimientos y hacer la tarea, como bien dice nuestro Gobernador, el Licenciado Mauricio Vila Dosal ‘juntos como uno solo’ Muchas gracias y buenas tardes”.



En consecuencia, en el turno de hacer uso de la voz, el **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán**: expresó:

“Gracias, con su permiso. Por mi parte agradezco la atención que nos brindaron las y los integrantes de esta Legislatura, que como dije en un principio, nos dan la oportunidad de informar y explicar lo que hace la administración del Licenciado Mauricio Vila Dosal, con la invaluable participación ciudadana, para preservar y mejorar la paz y la seguridad en Yucatán. No solo números y aunque esto por sí mismo muestra los mejores resultados del esfuerzo de sociedad y gobierno, lo que importa es que esas cifras representen a personas, a familias que tienen el legítimo derecho de vivir en paz. No podemos bajar la guardia, ni confiarnos, no somos exentos, pero sin embargo se fortalecerá y se seguirá dando mayor seguridad a todo el estado de Yucatán. Que ese derecho no se ponga en riesgo por nada, ni por nadie, es nuestra razón de ser como policías. Muchas gracias”.



A continuación, le tocó el turno de intervención al **Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado**, quien dijo: “Agradezco mucho sus atenciones y sus preguntas. Aprovecho para reiterarles que estamos para servirles en la Fiscalía General del Estado con total apertura. El escuchar y tener las inquietudes de primera mano nos ayuda para ser cada día mejor nuestro trabajo. En la anterior ocasión que estuve con ustedes, hace un par de meses les dije que mi compromiso es priorizar la atención de la ciudadanía, postura que hoy refrendo ante este órgano público. La Fiscalía es una institución con gente de mucha experiencia, una instancia donde a diario se reciben a cientos de personas que buscan un trámite o bien tener acceso a la justicia porque llevan encima un problema y de eso estamos muy consientes. En ese sentido no quiero dejar pasar la oportunidad para reconocer y agradecer a mis compañeras y compañeros de la Fiscalía General del Estado, quienes se esfuerzan y tienen claro que nuestra prioridad es estar al lado de la víctima. Y de esto quiero decirles que estaré atento que así sea y aquí me permito abordar este tema, porque durante ya casi un año de la pandemia, todas nuestras oficinas en Mérida, las periféricas, las del interior del estado, han trabajado sin interrupción las 24 horas del día y lo que es mejor, veo una total disposición para trabajar en equipo, en consecuencia con nuestro reto, la procuración de justicia con enfoque social. Desde luego que por la naturaleza de los temas abordados en la fiscalía, hoy siempre hay mucho que hacer y mejorar, y en eso seguiremos empeñados en cada jornada, por el momento les reitero que tengo muy claro que esta labor nos exige un compromiso inquebrantable con la justicia y la honestidad, por parte de todos y todas las que laboremos en la institución. Agradezco este momento para reiterar el proyecto de trabajo, que está enfocado a servidores públicos del lado de las víctimas, el respeto de los derechos humanos, el trabajo con perspectiva de género, y con ánimo de servir a la sociedad, la fiscalía debe ser un lugar de confianza y certeza jurídica, para los usuarios, ellos nos obligan a no aflojar el paso en lo más mínimo, la sociedad espera que realicemos nuestra tarea con calidad, profesionalismo y responsabilidad. Para conseguir lo que la ciudadanía espera de nosotros, ha sido necesario trazar un plan, el de la fiscalía con identidad ciudadana y como han escuchado, ya iniciamos las primeras acciones.

Estoy convencido de que el trabajo en equipo, se ve reconocido por los alcances de la colectividad, por lo que les ofrecemos nuestro compromiso para cumplir, nuestros objetivos, con el orgullo de representar y formar parte de la Fiscalía General del Estado. Gracias por su atención. Es cuanto señor Presidente”.



Para concluir, se le concedió el uso de la tribuna a la **Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado**; quien expuso: “Gracias Presidente. Primero que nada agradecerles a los Diputados y Diputadas este ejercicio de transparencia, es un honor venir a ampliar información que requieren para el análisis que ustedes realizan de la glosa del informe. Y pues comentar 2020 fue el año más difícil en la historia contemporánea de Yucatán; al inicio del año pasado, Yucatán tenía un futuro promisorio, iba en la senda de cosechar los esfuerzos previamente sembrados, sin embargo una serie de eventos provocó un cambio radical. No solo los yucatecos sufrimos la contingencia sanitaria que fue en todo el mundo, pero además de ello también sufrimos el azote de fenómenos meteorológicos, fuimos golpeados por las tormentas Amanda, Cristóbal y Gama y los huracanes Delta y Zeta. El coronavirus causo contagios y muertes, así como cierre de empresas y provocó una crisis económica que ha afectado a miles de familias yucatecas, las tormentas y huracanes causaron daños en la agricultura y la ganadería, trajeron lluvias intensas, las más intensas en la historia, inundando zonas habitables y carreteras. Además los yucatecos sufrimos de algunos recortes de recursos federales; en el año más importante, donde los recursos eran importantes para salvar vidas y para atender todas las necesidades de los yucatecos; sin embargo, en este contexto el Gobierno del Estado hizo un esfuerzo enorme para ahorrar y reorientar recursos públicos para destinarlos a la salud, a la generación de empleos y reactivación de la economía, apoyos sociales a quienes más lo han necesitado, salvaguardar la seguridad y garantizar la procuración de justicia. Estos ahorros y esta reorientación de recursos se realizó con un alto sentido de responsabilidad social y con una transparencia inédita, misma que han reconocido organismos nacionales e internacionales. Es un honor haber estado aquí con ustedes, les agradecemos mucho su atención. Y es cuanto, muchas gracias”.

Al término de la intervención, el Presidente indicó: “A los funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Segundo Informe de Gobierno”.

Se dispuso un receso a efecto de despedir a los funcionarios que concluyeron con su participación.

Al reanudarse la sesión, se invitó a pasar al Salón de Sesiones al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y a la Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a “Desarrollo Humano”.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente les solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente dijo: “Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y a la Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.



Para continuar las comparecencias, con el tema de “Desarrollo Humano”, se le concedió el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director**

**General de los Servicios de salud de Yucatán**, para tal efecto contó con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación, en ese tenor, expresó: “Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes señor Presidente y señores Diputados del Honorable Congreso del Estado. La llegada de la pandemia del Covid-19 hizo del 2020 el peor año de la historia en Yucatán, de México y del mundo, a esto hay que sumarle el paso de las tormentas tropicales y huracanes que golpearon nuestro estado, además de los recortes presupuestales asignados a los estados por el Gobierno Federal. La pandemia vino a llevarse miles de vidas y miles de empleos, pero nos hizo recordar la esperanza que da la unidad entre las y los yucatecos. Porque la adversidad nos ha hecho ser más fuertes, nos ha enseñado a hacer más con menos y nos ha impulsado a trabajar más fuertes y juntos. Por eso agradezco la invitación del Congreso para dar folio y colaborar con nosotros en la Secretaría de Salud de Yucatán, como parte del Gobierno Estatal en las labores de transparencia, que son los pilares de la administración de nuestro Gobernador Mauricio Vila. Desde esa transparencia quiero pedir a quienes nos miran que por favor nos pongamos de pie y demos un minuto de aplausos en reconocimiento a todo aquel personal de salud que desde el primer momento de esta pandemia ha estado en la primera fila de contención contra el coronavirus en Yucatán, arriesgando sus propias vidas, pensando siempre en el bienestar de las y de los yucatecos. (1 minuto de aplausos) De igual forma invito a todos a que demos gracias a todas y todos ellos que nos han dado y que siguen haciendo para que Yucatán pueda salir delante de esta pandemia. Sin que nunca olvidemos que cuando pasamos por tiempos difíciles, el personal de salud siempre estuvo y siempre estará presente. Por favor si proyectamos el video, por favor tengo un video de inicio. (Se reproduce video). Señor Presidente si me permite continuar con unas diapositivas. Las diapositivas por favor, la que sigue. En Yucatán nuestro enfoque ha sido desde el primer momento la prevención, por eso implementamos una campaña permanente en maya, español e inglés de educación para la salud en medios de comunicación, televisión, radio y prensa, así como medios electrónicos en donde se explica a la comunidad sobre que es el coronavirus, las medidas preventivas y recomendaciones y acciones a realizar en caso de ser un caso positivo. Así mismo creamos el sitio web coronavirus.yucatan.gob.mx y la línea exclusiva 800 Yucatán, ambos con la finalidad de acercar a la población toda la información disponible sobre el comporta-

miento de la enfermedad y sus medidas preventivas. Mediante el uso de las tecnologías de la información, desarrollamos la aplicación meditok, el chat bot de la salud por Facebook y whatsapp, promoviendo siempre la orientación médica temprana. También creamos la línea de orientación y apoyo emocional, 800-108-8000 dirigido al personal médico y a la población abierta para atender los trastornos emocionales generados por esta pandemia. Se implementaron medidas como la restricción de la venta de bebidas alcohólicas y la disminución de horario de venta con el fin de mitigar la movilidad. Se instituyó el uso de cubre bocas de carácter obligatorio en lugares públicos, siendo Yucatán el primer estado del país en aplicarlo. Con las medidas implementadas para limitar la movilidad se logró disminuir el número de contagios e ingresos hospitalarios, evitando el regreso al semáforo rojo, que ocasionaría frenar la reactivación económica del estado, estas medidas fueron reconocidas a nivel federal. De igual forma instalamos 15 unidades de monitoreo fijas en hospitales y clínicas públicas, duplicando la toma de muestras según lo establecido a nivel federal que es del 10%. Igualmente llevamos a cabo operativos de muestreo con módulos generantes, acercado a la población las unidades de muestreo a fin de identificar zonas de alta transmisión del virus. Se creó el programa amigos de la salud, quienes invitan a cumplir con el correcto uso de cubre bocas, realizan pequeñas intervenciones para lograr el distanciamiento social en puntos de aglomeración, obsequian cubre bocas y alcohol gel a quien lo solicitan o no cuentan con ellos, portan un letrero con un mensaje disuasivo sobre las medidas que se deben cumplir para evitar la propagación del Covid-19. Identifican zonas o situaciones de riesgo en sus rutas para turnarlas a las autoridades correspondientes. Creamos la ruta de la salud con el fin de brindar transporte exclusivo y gratuito para el personal de salud, así mismo se otorgó hospedaje gratuito por 30 días a personal médico y hospitalario. Con el fin de proteger la integridad de este personal, se propuso en el Congreso del Estado la reforma de ley contra agresiones a profesionales de la salud, con lo cual agradezco a los Diputados de este congreso la aprobación de esta iniciativa. Hablando de la infraestructura hospitalaria y con la finalidad de incrementar la disponibilidad de camas y contar con espacios suficientes para atender a la población afectada por la pandemia, se llevó a cabo la habilitación de dos centros de atención temporal, uno en la ciudad de Mérida en el Centro de Congresos y Convenciones Siglo

XXI y otro en la ciudad de Valladolid. El centro de atención temporal Siglo XXI, se habilitaron 490 camas de las cuales 52 son de cuidados críticos, 123 de cuidados intermedios y 315 de cuidados mínimos. El centro fue equipado con ventiladores, monitores de signos vitales, carros rojos, equipos de videolaringoscopia, bombas de infusión, tomas de oxígeno medicinal, centrales de enfermería y trabajo médico y demás mobiliario para proporcionar una atención de calidad. En el centro de atención temporal de Valladolid se habilitó en 25 días el centro de atención temporal, el cual cuenta con 100 camas con tomas de oxígeno medicinal, dicho centro también cuenta con ventiladores, monitores, bombas de infusión, carros rojos y demás equipamiento médico, siendo de gran ayuda en el oriente del estado en la atención de los pacientes de esta región y evitando así su traslado a la ciudad de Mérida. Con este centro se duplicó la capacidad de atención en todo el interior del estado para los pacientes con infección respiratorias agudas graves. Ambos centros fueron registrados como establecimientos sanitarios oficiales, obteniendo reconocimiento del cumplimiento de las normas de este tipo de establecimientos por parte de la Secretaría de Salud Federal. Con respecto a equipamiento e insumos médicos, se entregaron 300 ventiladores y 487 monitores de signos vitales, así como equipo de protección incluyendo a las instituciones de orden federal como el IMSS, el ISSTE, SEDENA y el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, para cubrir las necesidades de todos los pacientes con Covid yucatecos. Se equiparon las ambulancias para el traslado de pacientes Covid, entre el equipamiento adquirido se incluyen 25 capsulas aislantes y 15 ventiladores de traslados. El laboratorio estatal se fortaleció para aumentar la capacidad del procesamiento por pruebas de Covid-19 por PCR, de 100 a 700 diarias, es importante señalar que cuenta con el reconocimiento del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, conocido como el INDRE, así como de la COFEPRIS. De igual forma en marzo del 2020 se creó el cuarto de respuesta conformado por las instituciones de salud del estado, con el objetivo de analizar todos los días el comportamiento del Covid-19 y trabajar de forma coordinada, se han realizado más de 199 reuniones en 40 semanas y con más de 20 participantes de las diferentes instituciones de salud. La situación del Covid en Yucatán al 31 de diciembre del 2020, teníamos 26,792 casos confirmados de los cuales 826 eran activos, 657 se encontraban estables y de esos 826, 169 se encon-

“LXII Legislatura de la paridad de género“

traban hospitalizados. Y a la fecha del 31 de diciembre desafortunadamente teníamos 2,917 defunciones. Con respecto a los servicios de primer nivel de atención donde se incluye la atención integral a la diabetes mellitus, obesidad y riesgo cardiovascular, este programa las atenciones se dieron de forma ininterrumpida, por lo que durante el año se realizaron 44,400 pruebas para la detección de diabetes, 22,278 pruebas para la detección de hipertensión y 114,555 tratamientos a 13,893 pacientes en control por diabetes y 136,738 tratamientos a 16,023 pacientes en control por hipertensión arterial. Así mismo y con la encomienda de hacer alianzas para implementar las mejores estrategias y prácticas en beneficio de los yucatecos, nuestro estado es uno de los 5 estados en toda la república que está implementando la estrategia ... en las américas, en donde liderara la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, junto con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, con el objetivo de mejorar el control y disminuir la incidencia de hipertensión arterial y otras comorbilidades. Con respecto a los servicios de salud a la comunidad donde se incluye a la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, se implementó una campaña de descacharrización emergente por la tormenta tropical Cristóbal, adicional a la campaña anual. Así mismo se reforzó la fumigación por vía aérea y terrestre en los municipios afectados, se nebulizaron 168,166 hectáreas en el estado para la eliminación del vector en diversas regiones de la población. Se llevaron a cabo pláticas de prevención del dengue que beneficiaron a municipios de las 3 codirecciones del estado. También se realizaron 2,664 estudios entomológicos de triatomas en localidades de 58 municipios y se realizaron 2044 fumigaciones con insecticida residual a viviendas identificadas como infestadas por triatomas, mejor conocidas como pig. Con respecto a la prevención y control de adicciones, durante el año 2020 se otorgaron 5,549 tratamientos por adicciones a varones y mujeres mayores de 12 años, con el fin de detectar y atender adolescentes y adultos con consumos peligrosos o problemas con el consumo de alcohol y drogas se realizaron 37,838 encuestas de tamizaje en la comunidad y en los centros de salud. De igual forma para el tema de la prevención del suicidio durante el 2020 se realizaron de manera presencial o por telemedicina 528 pláticas informativas en el centro de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias en beneficio de 8,853 personas, se

realizaron 4,958 pruebas para la detección de depresión y se otorgaron 2,640 consultas en el estado. Se impartieron pláticas informativas sobre la prevención del suicidio presencial y por telemedicina en las tres jurisdicciones sanitarias. También se creó la línea de orientación y apoyo emocional, desde el inicio de abril hasta diciembre del 2020 se atendieron a 1,886 personas de las cuales 1,382 provinieron de la ciudad de Mérida y 504 del interior del estado, todas las personas fueron atendidas por personal especializado y fueron requeridas a los centros integrales de salud mental y a los centros de atención primaria a adicciones, este servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Muchas gracias señor Presidente eso es todo”.



Concluida la intervención del Doctor Sauri Vivas, el Presidente le solicitó a la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con un

tiempo de hasta veinte minutos para su presentación, en tal virtud, manifestó: “Gracias, muchas gracias señor Presidente. Saludo con gusto al Diputado Luis Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y con ello extendiendo un saludo a las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Es un privilegio participar en este ejercicio que es sumamente importante para la rendición de cuentas y transparencia. Sin duda el dialogo cercano y honesto es fundamental para avanzar y darles más y mejores resultados a las ciudadanas y ciudadanos, en lo que a mí me compete la educación de Yucatán, quiero antes que nada reconocer a la fuerza educativa que mueve a este estado, me refiero por su puesto a nuestras maestras y maestros, al personal de apoyo a la educación tanto de escuelas públicas como privadas y al personal de oficinas de la SEGEY, porque a pesar de estar viviendo algunos de los meses más difíciles de su vida siguen al pie del cañón y siempre listos para todos los retos que seguimos enfrentando. Inicio mi intervención señalando que en apoyo a las madres y padres de familia que tienen hijos cursando la educación básica, media superior y superior en escuelas públicas o privadas, el Gobierno del Estado puso a su alcance una amplia oferta de becas en apoyo a su economía familiar, es así que durante los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 entregamos 33,382

becas económicas, con una inversión de 26.2 millones de pesos. A través de las becas a la excelencia académica, artística y deportiva, reconocimos a estudiantes destacados en esas áreas que cursan la secundaria, media superior y superior, de escuelas públicas y privadas, otorgándoles apoyos económicos con los cuales las familias se ahorran aproximadamente entre 10 y 15 mil pesos anuales, hemos entregando 740 becas con una inversión de 3.85 millones de pesos. Con las becas para las instituciones particulares incorporadas se otorgan descuentos en colegiaturas en escuelas privadas de todos los niveles educativos, con estos apoyos las familias ahorran del 25 al 100% del costo de las colegiaturas, en el ciclo escolar 19-20 y 20-21 el programa entro 10,753 becas de todos los niveles educativos. Gracias al programa del programa becas de apoyo a la educación básica de madres, jóvenes y jóvenes embarazadas PROMAJOVEN, apoyamos 880 niñas y jóvenes con una inversión de 3 millones 320 mil pesos. En un esfuerzo único, este gobierno creo la beca del nivel superior para hijos de policías, que brinda becas económicas y descuentos en colegiaturas para las familias beneficiadas, que ahorran entre 13 mil pesos y entre el 25 y 100% del monto total de colegiaturas e inscripciones, el programa entrego 880 becas para igual número de estudiantes con una inversión de 5 millones de pesos. Para seguir apoyando a la economía de las familias yucatecas y la generación de empleos de productores de diversos municipios como Mérida, Ticul y Hunucmá, pusimos en marcha el programa impulso escolar que consiste en la entrega de paquetes de útiles escolares, mochilas, zapatos, uniformes y chamarras, en el periodo que se informa entrenamos 272,847 paquetes de útiles escolares, a estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas con una inversión de más de 39 millones de pesos, para el curso escolar 2020-2021 y entregamos 206,022 paquetes de chamarras, mochilas, zapatos y camisas a estudiantes de escuelas primarias públicas en beneficio de niñas y niños de los más de 1251 planteles educativos de todo el estado, con una inversión de 86 millones 592 mil. Este gobierno y esta administración tienen un fuerte compromiso con la primera infancia, para que cada individuo tenga a su alcance desde sus primeros años de vida, lo que les permite tener mejores oportunidades en el futuro, es así que desde la Secretaría de Educación Estatal, brindamos atención especializada a niñas y niños de 0 a 3 años de edad, a través de 11 centros de atención infantil y 4 centros comunitarios de atención a

la primera infancia, donde atendimos a 2,475 niños, 531 agentes educativos y 1,100 padres de familia con servicios de alimentación, equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, capacitación a agentes educativos y acompañamiento a padres y madres de familia, lo anterior se logró con el apoyo del programa de expansión para la educación inicial. Quiero destacar que gracias a la apertura de los 4 nuevos centros comunitarios, los CAI ampliaron en un 15% su cobertura de atención, además se implementó el programa de educación inicial no escolarizada para fortalecer la atención educativa de las familias de comunidades desfavorecidas, en periodo que se informa, el programa atendió a 5,739 padres de familia, con hijos de 0 a 3 años, a través de 418 servicios en 78 municipios del estado. Para salvaguardar la integridad de los menores, implementamos el programa ‘De boca en boca a mi cuerpo nadie lo toca’, que tiene como objetivo mejorar las habilidades para la detección de situaciones de riesgo para niñas y niños en el estado de Yucatán, en el periodo que se informa atendimos a 37 escuelas preescolares de la modalidad general e indígena de 11 municipios, lo anterior benefició a más de 5,130 niños y niñas, 993 profesionales de la educación y padres de familia, a través de talleres la realización de investigación sobre la detección temprana del abuso sexual infantil y la capacitación a trabajadores de la educación. Con el programa ‘ver bien para aprender mejor’, mejoramos la salud visual de niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria, que padecen problemas de agudeza visual a través de servicios de atención optométrica y la dotación de anteojos de calidad, en el periodo que se informa entregamos 13,189 lentes graduados para el mismo número de estudiantes de 505 escuelas de educación primaria y 134 escuelas de educación secundaria. Con el programa ‘entrega de mobiliario escolar en educación básica’, logramos equipar a preescolares, primarias y secundarias, con mobiliarios de alta calidad para las y los estudiantes y docentes, entregamos 9,213 piezas de preescolar, 24,865 de primaria y 1,904 de secundaria, con lo anterior se benefició a 38,459 estudiantes y docentes de 90 municipios, lo anterior con una inversión de 27 millones 78 mil 592 pesos. Y en educación media superior invertimos 5 millones 909 mil 594 pesos para dotar a los 198 planteles de telebachillerato comunitario y un plantel de bachillerato intercultural con material didáctico, insumos para la salud, materiales, útiles y equipos menores de oficinas, de limpieza, eléctricos y electrónicos y materiales

para el mejoramiento de los espacios físicos del aula, lo que permite generar ambientes favorables para el aprendizaje que impactan en la calidad educativa de los servicios brindados a los 16,000 estudiantes que atendemos en 82 municipios. A través de los programas de fortalecimiento psicosocial en escuelas de educación básica y media superior, realizamos acciones enfocadas a mejorar la salud psicosocial de alumnas, alumnos y personal docente a través de actividades de desarrollo de las habilidades para la vida, y prevención de factores de riesgo psicosocial, en el periodo que se informa logramos atender a 153 escuelas de educación básica con lo que vieron beneficiados 43,457 estudiantes, padres y madres de familia a través de los programas ‘fortaleciendo mi comunidad escolar’, ‘capacitación de habilidades para la vida’, y ‘prevención psicosocial’, el programa ‘mi familia en mi escuela’ y ‘cuenta conmigo’, también pusimos al alcance de estudiantes y docentes de las preparatorias estatales y telebachilleratos comunitarios, pláticas, talleres y actividades para mejorar su salud psicosocial, en el periodo que se informa, 14 orientadores y 57 tutores dieron atención a 7,745 alumnos de las 12 preparatorias estatales ubicadas en los municipios de Cansahcab, Mérida y Oxkutzcab, estos servicios no han sido interrumpidos. Los estudiantes de nivel medio superior pueden sufrir problemáticas que ponen en riesgo su permanencia y egreso y entre los más recurrentes están los diferentes tipos de violencia, adicciones y embarazo adolescente, a fin de brindarles una atención más personalizada, que canalice mejore o resuelva estas situaciones, atendimos a 507 estudiantes de preparatorias estatales y telebachilleratos de 14 municipios, esto representa un incremento de más del 100% con respecto a los 200 alumnos que se atendieron en el año anterior. Con el objetivo de incrementar el desarrollo de la cultura escrita en las escuelas de educación básica del estado, implementamos el programa estatal de lectura y escritura, en el periodo que se informa se capacitaron a 625 figuras educativas de 366 escuelas en 77 municipios a través de talleres y a través de 6 mediadores se apoyó a 21 escuelas con actividades que fomenta la lectura en beneficio de 7,529 alumnos de educación básica. A través del proyecto de ‘impacto social somos el cambio’, transformamos comunidades con acciones que llevan a cabo niñas, niños y jóvenes, Yucatán es el séptimo lugar con mayor número de proyectos inscritos en educación básica a nivel nacional, tiene 185 proyectos que benefician a 7,200 estudiantes

y 459 docentes de 148 escuelas ubicadas en 43 municipios. Uno de los compromisos de este gobierno es darle impulso a la sensibilización artística y a orquestas infantiles y juveniles estatales, es así que para mejorar las aptitudes sobresalientes en diversas disciplinas artísticas que muestran niños, niñas y jóvenes contamos con el centro de formación básica y sensibilización artística, que ofrece a sus estudiantes un programa que combina las clases regulares de primaria y secundaria con actividades que facilitan y permiten potenciar habilidades de expresión en disciplinas como el teatro música, danza y artes plásticas. En el ciclo escolar 2020 y el 20-21 este centro beneficia a 404 alumnos con aptitudes sobresalientes en estas áreas, las áreas artísticas. A pesar de la pandemia por Covid-19 las orquestas infantiles y juveniles en los municipios de Mayapán y Tahmek siguieron brindando servicios, en Tahmek participaron 61 estudiantes, 23 niñas y 38 niños de los cuales 6 tienen alguna discapacidad, y en Mayapán participan 54 estudiantes, 28 niñas y 26 niños de los cuales todos son maya hablantes y dos tienen alguna discapacidad, en el periodo que se informa se impartieron 724 horas de clases y ensayos. Con el objetivo de tener una estrategia estatal que atienda las necesidades de la educación a distancia, pusimos en marcha ‘Kaambal’, una herramienta tecnológica fácil de usar y de bajo consumo de datos, cuyos contenidos se construyen con la experiencia y conocimientos de docentes y directivos yucatecos, otra de las ventajas del uso de esta herramienta tecnológica, es que con ella disminuimos la carga administrativa, para que los docentes se centren en su función principal que es llevar educación de calidad a nuestras niñas, niños y jóvenes. En educación básica esta plataforma cuenta con secuencias y contenidos que están a disposición de todos los estudiantes y docentes del nivel preescolar general e indígena, primaria general e indígena, y secundaria, y en educación media superior más de 9,000 alumnos de preparatorias estatales y de telebachillerato comunitario que cuentan con herramientas digitales utilizan esta plataforma. Implementamos ‘Ko’one’ex kanik maaya’ aprendamos maya, que tiene el objetivo de mejorar la enseñanza de la lengua maya como segunda lengua en escuelas de educación primaria regular del medio urbano y semiurbano, a través de la atención alumnos de tercero a sexto grado de primaria, es así que con el acompañamiento de 59 facilitadores bilingües beneficiamos a 11,940 alumnos de 57 escuelas primarias generales, ubicadas en 22 municipios. También pusimos en

marcha acciones de fortalecimiento del idioma inglés en el nivel medio superior para vincular el perfil de egreso de nuestros estudiantes con las necesidades de demanda laboral de empresas extranjeras que llegan al estado, en esta acción beneficiamos a 706 alumnos de las 12 escuelas preparatorias estatales ubicadas en Cansahcab, Mérida y Oxkutzcab, mejorando así su dominio del inglés para que alcancen el nivel A2 de la escala del dominio del idioma del marco europeo de referencia para el dominio de las lenguas. Las misiones culturales rurales tienen presencia en 22 municipios, su objetivo es mejorar la calidad del sistema educativo estatal a través de la educación no formal para jóvenes y adultos de 15 años o más en diversos oficios, en el periodo que se informa atendimos a 6,419 personas que representan un 39 por ciento más que el año anterior debido a que tuvimos la apertura de 3 misiones culturales en municipios de alta vulnerabilidad. Con el programa de ‘apoyo a la docencia entre todos’, atendimos a 4,764 docentes de los cuales 1,960 han concluido diplomado de 160 horas, o cursos de 40 horas de duración en temas de desarrollos de habilidades socioemocionales entre los que destacan habilidades socioemocionales en la educación hacia una cultura de paz, la felicidad como meta de la educación y docencia con rostro humano, adicionalmente 1,608 docentes concluyeron su participación en otros cursos de desarrollo de habilidades artísticas y el aprendizaje de nuevas tecnologías. De esta manera logramos un incremento del 200 por ciento de usuarios con respecto a la meta del 2019. A través de la capacitación docente, directiva parental en la educación básica, mejoramos la calidad educativa con capacitaciones a 298 supervisores y 166 directores, así como a 5,378 docentes de educación básica y 875 maestros y figuras educativas de educación física, lo que representó un incremento del 19 por ciento con respecto al año anterior, así mismo impartimos 418 servicios que beneficiaron a 5,793 madres y padres de familia. Con el proyecto ‘capacitación docente y directiva en media superior’, aplicamos acciones encaminadas a transformar la práctica pedagógica de los docentes, capacitando 787 de estas figuras de las 12 escuelas preparatorias estatales y de los 198 planteles de los telebachilleratos comunitarios y un bachillerato intercultural. A través de los semilleros de lengua maya y maya whatsapp fortalecemos nuestra lengua indígena en las escuela de educación inicial preescolar y primaria indígena, en el periodo que se informa beneficiamos a 43 escuelas y 4,057 estudiantes

con semilleros de lengua maya, mientras que con maya whatsapp beneficiamos a 323 docentes y 7,180 estudiantes. Por segundo año aplicamos los talleres y pláticas de educación ambiental de cultura para la sustentabilidad en los ámbitos formales, culturales y no formales, además impartimos talleres y pláticas a las comunidades escolares en temas del cuidado del agua, separación de residuos, medidas de mitigación del cambio climático y buenas prácticas ambientales que encaminen a nuestro estado a un desarrollo sustentable. Impartimos 58 pláticas y talleres en beneficio de 756 docentes, administrativos y padres de familia, y 8,980 alumnos de educación básica y media superior de Sinanché, Umán, Rio Lagartos, Bokobá, Mérida, Progreso, Kanasín, Timucuy, Ticul, Chankom, Dzilan de Brazo y Tizimín. Diputadas y Diputados estos son solo algunas de las acciones que implementamos en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán para mejorar la calidad educativa y con ello brindarles mejores oportunidades a 443,296 niños, niñas, jóvenes que cursan la educación básica y media superior. Muchas gracias”.

Al finalizar con la exposición de la Profesora Villanueva Trujillo, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios sus presentaciones y procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando con las de las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, quienes tuvieron hasta cinco minutos cada una para formular sus cuestionamientos.



En ese sentido, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Janice Lizzete Escobedo Salazar** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Gracias Diputado Presidente, bienvenidos a los funcionarios que nos acompañan en esta tarde de comparecencias. Tengo preguntas para la Secretaria de Educación, unas cuantas por cierto. ¿Podría usted mencionarnos que actividades y eventos fueron cancelados con motivo de la pandemia, el monto del ahorro y el destino de dichos recursos? En el año que se informa ¿Cuánto se invirtió en materia de construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa básica, cuáles fueron las instituciones educativas que contaron

con mejoras en su infraestructura, en que consistieron las mejoras y cuántos planteles faltan para estar al 100 por ciento en cuanto a su infraestructura? 3 ¿Cuáles resultados están obteniendo en el proceso de enseñanza, aprendizaje durante la pandemia, y que tipo de apoyos reciben los maestros para un mejor desempeño en su labor educativa? Y por último, hace unos días docentes afiliados a las secciones 33 y 57 de la SNTE solicitaron públicamente al Gobierno del Estado que realice las gestiones necesarias ante la federación para que esta destine los recursos necesarios al programa federal de ‘Escuelas de Tiempo Completo en Yucatán’, como señalan los docentes, dichos recursos permitirán atender las necesidades del sector magisterial y mejorar las condiciones de la enseñanza, ante todo esto ¿Cuál es la problemática para el pago de los salarios de los maestros de escuelas de tiempo completo, qué acciones específicas está realizando la Secretaría de Educación para atender este tema y saber también si los recursos de dicho programa ya han sido transferidos al Gobierno Estatal? Es cuanto Presidente”.



A continuación, se le cedió el uso de la tribuna al **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó:

“Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes, bienvenida Secretaria de Educación Maestra Loreto Villanueva, Doctor Mauricio Sauri Secretario de Salud. 2 preguntas para el Secretario de Salud, Vi una gráfica en donde hablo de acciones para reducir la prevalencia e incidencia del sobrepeso, obesidad y diabetes en la población general, y sabemos que son factores de riesgo para contagiarse del Covid-19 ¿Cuál fue el resultado de esas acciones implementadas? La otra pregunta también para el doctor ¿Cuál fue el presupuesto ejercido y las principales acciones realizadas para la prevención, atención, y control de trastornos mentales y riesgo suicida, padecimientos psicosociales y para uso de sustancias en la población vulnerable que va en aumento considerable? Es todo, muchas gracias”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional quien dijo: “Muchas gracias

Presidente, igual omito las bienvenidas para darle celeridad al caso y voy directo. Señor Secretario de Salud, en el caso del Sigo XXI, la adecuación del Sigo XXI, se habla de casi 500 camas, de las que se dice que cuarenta y tantas fueron para estado crítico ¿Qué significa eso? Porque luego oímos que en Valladolid son 100 camas con toma de oxígeno, ese sigue trabajando, saber ¿Cuántas camas realmente para estado crítico habían en Sigo XXI de las casi 500? ¿A cuántos pacientes se atendieron en el Sigo XXI? ¿Quiénes fueron los proveedores del equipamiento de estos 2 hospitales y quien construyo el hospital temporal de Valladolid? ¿Qué costo tuvo ese equipamiento? ¿Qué costo tubo la construcción de ese hospital temporal de Valladolid? ¿Cuál fue el destino final del equipamiento que se destinó al siglo XXI ? porque Valladolid continua prestando servicios y especificar eso de las camas ¿qué significan esos 3 tipos de camas de las que se habló del Sigo XXI? y saber si es real que en Yucatán se tiene el mayor porcentaje de fallecimientos en todo el país y por tanto de todo el mundo que eso es lo que han manejado algunos medios de comunicación, que México tiene el mayor porcentaje de fallecimientos de personas contagiadas con Covid y Yucatán el mayor de todo México por lo tanto se asume que Yucatán es donde hay mayor porcentaje de muertos entre los contagiados de Covid, si esto es cierto o no y evidentemente en todo caso si estaría vinculado a lo que pregunto el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. A la señora Secretaria de Educación solamente 2 preguntas, y sencillas. Hace unos momentos compareció el Secretario de Seguridad Publica y hablo también de las becas a los hijos de los policías, solamente especificar ¿si el recurso fue de la Secretaría de Seguridad Publica o de la Secretaría de Educación o son otro tanto más de becas o si se está hablando de las mismas becas de donde salió el recurso y si fue de una o de la otra instancia y si no, cuanto es el total de estas becas? Y lo segundo si se generó algún plan durante el año pasado para la reactivación de las clases presenciales y esto cobra mayor relevancia, si bien no entra en el tema del informe de este año, por eso hablo de los planes realizados durante el año pasado, pero últimamente se ha estado manejando incluso hoy hay una nota nacional donde hablan de que las escuelas particulares están valorando abrir a clases presenciales, solamente es saber si hay algún tipo de proyecto, si se generó algún tipo de proyecto de esa naturaleza o no. Es cuanto muchas gracias”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, por parte de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, a la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, quien indicó: “Muchas gracias Presidente, pues bienvenido

sea el Secretario de Salud Mauricio Sauri, y bienvenida Secretaria de Educación Loreto Villanueva. Las preguntas que yo tengo están dirigidas a la Secretaria de Educación, la primera es ¿Cuál será la estrategia de SEGEY para habilitar las escuelas que se encuentran en mal estado, al estar cerrado por tanto tiempo ante la contingencia y que muchas de ellas no cuentan con personal de intendencia? esto una vez que se restablezcan las clases presenciales cuando el semáforo estatal lo permita. Mi segunda pregunta es ¿Por qué no se ha respetado el límite de 30 alumnos en cada salón? La tercera es ¿Cómo se está atendiendo a los estudiantes sin posibilidades de conectividad? La cuarta y última pregunta es ¿tienen programas que ya no vayan a continuar por recortes federales al presupuesto? Es cuanto”.



Finalizada la intervención de la Diputada Viana Gómez, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Kathia María Bolio Pinelo**, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Mi primera pregunta es al Secre-

taria de los Servicios de Salud de Yucatán, una de las afectaciones más grandes que le ha dejado a la población en el mundo y en Yucatán la pandemia de Covid-19 es la salud mental, la distimia, la depresión, la ansiedad, han hecho presa de los yucatecos, cosa que tampoco ha ayudado al incremento de los números en suicidio, que es un tema que hemos trabajado mucho en esta legislatura, mi pregunta concreta es, si desde la Secretaria de Salud ¿Se ha implementado algún protocolo o algún programa o alguna acción que ayude a la población yucateca a combatir los trastornos de ansiedad, depresión, angustia, derivados del confinamiento? Mis siguientes preguntas son para la secretaria de Educación, la primera es ¿Qué acción o que acciones han implementado a favor de la inclusión educativa de las personas con discapacidad a la educación regular, no a USSAERS, si no a la educación regular? Segunda pregunta, ¿Qué acciones de promoción y enseñanza a la cultura y cuidado del medio ambiente han podido implementar aun en esta modalidad de educación a distancia o virtual para preservar toda la riqueza ambiental ecológica de Yucatán? Tercera pregun-

ta a nuestra Secretaria de Educación ¿si se ha incrementado y se han acatado los protocolos ante la situación de violencia detectada y cometidas contra niñas, niños y adolescentes en los planteles escolares en la educación básica y también si han habido acciones, que aunque sabemos que la educación ya no está en las aulas en este momento, ya estamos por cumplir un año, si hay algún programa contra el bullying infantil? Ultima pregunta, ante la contingencia causada por el Covid-19, ya lo preguntaba el Diputado Felipe Cervera, pero la quiero reiterar también, ¿Qué acciones ha tomado la secretaría respecto a los trámites y servicios que se presta al ciudadano pero en particular a los adultos para el posible retorno a clases, ya sea de manera paulatina o por días a la semana, en los diferentes planteles educativos, dado que en el país sabemos que ya el Gobierno Federal está requiriéndole a los estado regresar a los planteles educativos, si se ha tomado alguna medida o acción para que Yucatán empiece la educación ya en las aulas? Es cuanto Presidente”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, quien indicó: “Muchas gracias Presidente, nuevamente bienvenidos a los secretarios, a su personal que esta tarde nos acompañan. Yo quisiera preguntarle al Secretario de Salud el Doctor Sauri ¿Cuáles son los beneficios que se han obtenido al habilitar los centros de atención temporal, tanto en el Siglo XXI como en la ciudad de Valladolid? y ¿Cuántos casos de dengue, chikungunya y zika se presentaron en el 2020 y cuantas defunciones por estas enfermedades? Gracias Presidente”.

Al término de la intervención anterior y en atención a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus exposiciones, hasta por veinte minutos para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán**, quien expresó:

“LXII Legislatura de la paridad de género“

“Con su permiso señor Presidente. Para contestar en el orden de las mismas preguntas para el Diputado Marco Rodríguez, pues Yucatán fue la tercera entidad con mayor reducción de obesidad en el país, la incidencia de obesidad en Yucatán disminuyó dos veces más que a nivel nacional, disminuyendo un 58.3 por ciento, de acuerdo a la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, en el 2020 la tasa de incidencia de obesidad se redujo en 475 puntos respecto al mismo periodo en el 2019, y Yucatán ocupa el lugar 19 a nivel nacional con la menor tasa de incidencia de obesidad por cada 100 mil habitantes, por lo que la entidad mejoro 7 posiciones respecto al mismo periodo en el 2019. De igual forma también Yucatán registro una disminución en la incidencia de diabetes tipo 2 de 18.1 por ciento, ocupando el lugar número 13 a nivel nacional con menor incidencia de diabetes, y la tasa de diabetes en el estado es menor que la del promedio nacional. Y con respecto a su pregunta del presupuesto ejercido para el área de salud mental y trastornos mentales y riesgo de suicidio, este presupuesto ejercido durante el periodo del 2020 fueron de 64.9 millones de pesos. Para continuar con el Diputado Felipe Cervera, voy a empezar con su última pregunta que a mi parecer es muy importante aclarar, con respecto número de lugar ocupa Yucatán respecto a las defunciones a nivel nacional, y estos datos que voy a mencionar son de acuerdo a la plataforma Sisver con fecha al día 21 de febrero del 2021. Yucatán ocupa el lugar número 19 con una tasa de 133.46 por cien mil habitantes, entonces creo que ese es un dato muy importante y que va a dejar muy en claro. En cuanto al costo de construcción y equipamiento del Centro de Atención Temporal Siglo XXI y centro de atención de Valladolid, el segundo fue de 34 millones 571 mil pesos, donde se incluye la infraestructura y el equipamiento y el Centro de Atención Temporal Siglo XXI el costo total fue de 9 millones 630 mil pesos, también distribuidos en infraestructura y equipamiento, en una inversión total en ambos centros de 44 millones 200 mil pesos. El equipamiento en el Centro de Atención Temporal Siglo XXI, como bien mencione en la presentación, están instaladas 490 camas, de las cuales 52 camas son de atención de cuidados intensivos, esto se refiere, que están preparadas para atender a pacientes que requieran como una terapia intensiva de un hospital aunque esto no es lo ideal, sin embargo está preparado para eso. Y 123 camas están preparadas para cuidados intermedios, en aquellos pacientes que están en la transición de la terapia

intensiva a los cuidados mínimos, de las cuales el Centro de Atención Temporal Siglo XXI cuenta con 315 camas. Y con respecto al equipamiento del Siglo XXI se encuentra en el Siglo XXI señor Diputado, el Siglo XXI sigue estando instalado, tanto en infraestructura como en equipamiento, y ahí está, en el momento que se necesite, ojala y no lo volvamos a necesitar, confiamos en que no. Y respecto a los proveedores para la construcción, con respecto a quien construyo el hospital del centro temporal, pues los cargos estuvieron a cargo de la inmobiliaria Rancho Grande S.A. de C.V. el costo ya se los comente, el costo total del centro fue de 34 millones 440 mil pesos, de los cuales 24 millones 56 mil fueron para trabajo de construcción de plataforma, instalación hidrosanitaria, instalación de cancelerías, aluminio, puerta multipanel, sistemas de suministro de aire grado médico y adecuaciones a la planta de tratamiento del Hospital General, y 8 millones 383 mil pesos para trabajos complementarios, los contratos fueron por asignación directa, respecto al criterio y la contratación como menciono se analizó la propuesta de 2 proveedores en función de tiempo de entrega y experiencia y costos, siendo seleccionada la empresa que ofreció las mejores condiciones. Y con respecto a los proveedores de equipamiento de ambos centros, pues hay muchos proveedores, porque pues como nos anticipamos siempre encontramos al proveedor que nos entregara en mejor tiempo, y en precio y calidad. Existen diversos proveedores, si usted gusta Diputado se los puedo enumerar y se los puedo nombrar, están los proveedores Avalos y Ocaña, Ciber robotic Solution, Healthcare Systems de México, Corporativo Marcha, Comercializadora de equipo medico industrial, Conduit Life, Merca enlaces, Infra del Sur, Comercializadora Medica Dental, Merc Enlaces, Equipos médicos y de recuperación, Corporativo Marcha del sur, y equipos médicos de recuperación S.A. de C.V...”



El Presidente de la Mesa Directiva interrumpió al orador, para informarle que el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, solicitó el uso de la palabra, misma que se le concedió: “Perdón Presidente. Solamente para solicitarle al compareciente el número de pacientes que fueron atendidos en el Siglo XXI, faltó ese dato, le agradezco la lista de proveedores. Yo le decía que por escrito con mucho gusto, era más fácil”.



Continuando con su exposición el **Secretario de Salud Mauricio Sauri Vivas**, manifestó: “Presidente si usted me lo permite se la puedo contestar al Diputado en este momento. Desde la fecha de apertura 13 de julio del centro de atención Siglo XXI, se atendieron a 415 pacientes, todos positivos por SARS-CoV-2 y en el CAT de Valladolid, hasta el 31 de diciembre se han atendido 943 pacientes. Para continuar en el orden si me permite señor Presidente, con respecto a la Diputada Kathia Bolio, pues ¿qué estrategias hemos establecido desde el Gobierno del Estado y la Secretaria de Salud para las acciones de salud mental, principalmente para el suicidio? Pues se está trabajando en la capacitación del personal sanitario del primer nivel de atención de los servicios de salud de Yucatán, a través de programas de acciones para superar las brechas en salud mental, mejor conocidas como mhGAP sugeridas y apoyadas por la Organización Panamericana de la Salud, con el fin de detectar de manera oportuna la depresión, los trastornos de ansiedad, las ideas suicidas y el consumo de alcohol y drogas. Durante el año pasado se capacito a los facilitadores, con el fin de responder a las necesidades de la población en la atención de los trastornos mentales y las adicciones se realizaron dos semanas de campaña por redes sociales, de información y promoción de la salud mental, a las adicciones en conjunto con la CEPREDEY, la Universidad Autónoma de Yucatán y los centros de integración juvenil y una campaña en redes sociales locales y nacionales contra el estigma. Se elaboraron las guías clínicas para la atención de la conducta suicida destinada a pacientes, familiares, docentes y personal sanitario y se preparó al personal sanitario de las 3 jurisdicciones sanitarias que forma el estado de Yucatán. Se atendieron llamadas por intento o ideación suicida a través de la guía de orientación y apoyo emocional que se estableció en el mes de abril, y cuando fue necesario se derivó a las personas que lo requerían a la atención presencial o en línea en los centros integrales de salud mental y en los centros de atención primaria de adicción o en el hospital en el caso de una urgencia. Y para contestarle al Diputado Rodríguez, ¿Qué beneficios nos ha traído la apertura de los Centros de Atención Temporal Siglo XXI y de Valladolid? La habilitación del centro e atención temporal de Valladolid, es una de las acciones más importantes tomadas para hacer frente a la pandemia, ya que nos permitió duplicar la disponibilidad de camas en la región y

en el interior del estado, la infraestructura instalada y la capacidad del personal que ahí labora, ha permitido proporcionar una atención efectiva y de calidad a la población del oriente del estado, evitando así su traslado hacia la capital, su capacidad de resolución es tan buena que incluso pacientes de Mérida y del sur del estado han solicitado ser atendidos en el Centro de Atención Temporal de Valladolid, su ubicación adjunta al hospital general permite aprovechar la infraestructura del hospital y eficientar su operación, al tiempo que se mantienen las medidas de aislamiento. Y con respecto a las enfermedades transmitidas por vector como son el dengue, el zika y chikungunya, durante el 2020 se presentaron 1,209 casos sospechosos de dengue, de los cuales únicamente se confirmaron 149, lo que representa una disminución del 77.2 por ciento con respecto al 2019, donde el total de casos fue de 653. No se presentaron casos de zika o chikungunya en el 2020. Es cuanto señor Presidente”.



Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna a la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**, quien manifestó:

“Muchas gracias Presidente. Aquí contestando a las preguntas que se hicieron, derivados de la suspensión de actividades presenciales en las escuelas, lo que hicimos fue suspender también muchas actividades, porque en las escuelas tenemos siempre actividades masivas, y también muchas actividades en colaboración con otras instituciones, entonces en este caso pues suspendimos nuestra participación en actividades como la FLELEY, la feria de Xmatkuil que siempre la Secretaría de Educación está presente, por supuesto la celebración del día del maestro, los juegos deportivos de educación básica, desfiles del 16, del 20 de noviembre y encuentros culturales y cívicos como los concursos de los foros e himnos, que en todos los niveles de educación básica se están haciendo. Con respecto a la situación de los edificios, que están acá, bueno quiero destacar que en esta administración hemos dado atención tanto de equipamiento y construcción de infraestructura y mantenimiento, pues como hace muchos años no se hacía. Por otra parte aunque las escuelas se encuentren cerradas para las clases, cada una cuenta con al menos un intendente, ya sea de base o de contrato para hacer en coordinación con los directivos, informarnos sobre todo sobre

“LXII Legislatura de la paridad de género“

las diferentes deficiencias que tienen los edificios. Sin embargo en infraestructura hemos trabajado y el programa pues como siempre lo mencionamos, no solamente es para dejar bonitos los edificios, sino que también para disminuir el rezago educativo de la población del estado, a través de la creación y adecuación de la infraestructura social educativa. En este periodo se realizaron 896 acciones en 728 escuelas públicas del nivel básico, medio superior y superior del estado de Yucatán, con una inversión de 331.86 millones de pesos. En materia de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento emergentes se intervinieron 257 centros escolares de preescolar, 329 de primarias, 125 de secundarias, 5 de media superior, 11 de nivel superior en beneficio de 146,752 alumnos y esto en 90 municipios del estado. Durante la presente administración se han realizado 3,208 acciones en 1600 escuelas públicas del nivel básico, medio superior y superior del estado de Yucatán. En materia de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento emergente se intervinieron 534 centros escolares de preescolar, 747 de primaria, 288 de secundaria, 10 de media superior y 21 en el nivel superior de los 106 municipios del estado. Adicionalmente en el ámbito recreativo se les doto de juegos infantiles a 265 planteles del nivel básico, todas esas acciones contaron con una inversión de 725.72 millones de pesos. Durante el periodo de contingencia por el Covid-19 se realizaron las gestiones para la construcción de 130 aulas de educación básica en 38 municipios, así como 21 servicios sanitarios en diversos centros escolares de 8 municipios, 67 techumbres en planteles de 25 municipios del estado, y de igual manera se inició la construcción de 4 escuelas de nueva creación en Mérida, con una inversión de 20 millones 700 mil pesos, así mismo debido a los daños ocasionados por las tormentas tropicales, fueron atendidas 45 escuelas con diversas acciones de mantenimiento y con una inversión de 12 millones 262 mil 320 pesos. Con respecto a, bueno también tenemos datos, porque los huracanes y las tormentas tropicales nos reportaron daños en 715 planteles y de los cuales se hicieron todas las gestiones ante el FONDEM y ellos van arreglar 101 escuelas, nosotros 127, hicimos gestiones también ante la aseguradora, y si tenemos que atender 487 que nosotros vamos a tener que atender por recursos que nos llegan del FAM para así garantizar la correcta operación de la totalidad de los planteles escolares. Con respecto a tiempo completo, con respecto al programa de tiempo completo cabe recordar que en el presupuesto

para el ejercicio 2020, este sufrió un recorte de aproximadamente el 50 por ciento con respecto del año 2019, por lo que en el 2020 solo tuvimos recursos para la operación y el pago del primer semestre del año pasado, con el compromiso de la secretaria de educación pública de guiar una adenda en el convenio para proporcionarnos la autorización y el monto para la operación del segundo semestre, mismo monto que no llegó. En el 2019 tuvimos 227 millones, en este 2020 solamente 117 millones, y se nos pidió que planeara únicamente para el primer semestre. Cabe señalar que esa autoridad educativa local realizó las gestiones con las autoridades federales de hacienda y la Secretaría de Educación para que nos otorgaran el presupuesto a fin de pagar 10 días de sueldo que habíamos quedado sin pagar, con el presupuesto que teníamos únicamente alcanzó para pagarles hasta el 5 de junio, y les debíamos pagar hasta el 19, quedaron pendientes esos 10 días, y gracias a las gestiones de varios meses y el respaldo del señor Gobernador, obtuvimos recursos por 8 millones de pesos, para pagar los 10 días a los trabajadores, a los compañeros de tiempo completo, siendo ellos 4,600 figuras educativas que trabajan en el programa. Ahora bien con respecto al pago correspondiente al primer semestre del ciclo escolar 2020 – 2021, esta autoridad educativa local, hizo la consulta y solicitudes pertinentes para recibir la autorización y ampliación presupuestal del programa con el objetivo de que pudiéramos operar de septiembre a diciembre del 2020, posteriormente la SEP nos respondió mediante el oficio, aquí tengo el número de oficio 294 de 2020, con fecha del 19 de octubre que se encontraban en pláticas con la Secretaría de Hacienda para llegar a una respuesta a nuestra solicitud. El 9 de diciembre nuevamente volvimos a solicitarlo a través del oficio 0598 del 2020 y reiteramos nuestra solicitud sin haber recibido respuesta hasta el momento. Lo que si les puedo comentar es que este programa de tiempo completo, de escuelas de tiempo completo ya no será operado directamente por la Secretaría de Educación de los estados, pasara a formar parte desde el 2021, del programa ‘la escuela es nuestra’, que depende en su totalidad de la federación, y vienen ya unos lineamientos en ese sentido. Con respecto a las becas de hijos de policías, recordamos que teníamos el IBECEY, el presupuesto del IBECEY es únicamente las becas que estamos mencionando son las mismas, ósea las que menciono el comandante son las mismas que yo estoy mencionando, y el instituto realizó este trabajo de coordinación con la Secre-

taría de Seguridad en cuanto a los beneficios de los hijos de policía que son las colegiaturas, y les dan un apoyo económico. Con respecto al límite de 30 alumnos por salón que nos hace la pregunta la licenciada Paulina, pues aquí continuamos haciendo un esfuerzo para seguir construyendo aulas, pero es importante aclarar que tenemos hasta el 2030 para materializar esta disposición, cabe destacar que este proceso debe ser gradual, por el importante esfuerzo financiero que implica, no solo para la construcción de la infraestructura, sino también para la contratación de nuevo docentes, para esos nuevos grupos, como ejemplo de este esfuerzo, destacamos la construcción de 4 nuevas escuelas en Caucel, lo que nos permitió que por vez primera pudiéramos ubicar a todos los niños y niñas en escuelas cercanas a sus hogares en esta zona de Caucel, ya son 3 preescolares, una primaria y ya estamos también construyendo una primaria más, para lograr que todos los niños tengan acceso a esas”.

Concluidas todas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios, asimismo; les informó que se procederá a la ronda de preguntas y respuestas de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional y de las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, hasta por cinco minutos cada una.



En ese tenor, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Gracias Diputado

Presidente. Son 2 preguntas que le realizare a la profesora Loreto Noemí Villanueva. 1, En materia educativa se han ahorrado la cantidad de 52 millones de pesos en el periodo que se informa ¿en que se ha gastado esa cantidad ahorrada? Eso es lo que manifiesta la glosa. 2, ¿cuantas escuelas de nivel básico, medio superior y las normales de educación se construyeron en el periodo que se informa? Sin tomar en cuenta la escuela normal Rodolfo Menéndez de la Peña. Es cuanto Diputado Presidente”.



Concluida la intervención del Diputado Candila Noh, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, quien expresó: “Muchas gracias Presiden-

te, respetables y distinguidos secretarios, empecemos hacer la pregunta al Secretario de Salud Mauricio Sauri Vivas. A finales de enero de este año, el gobernador anuncio que destinaria 80 millones de pesos en la adquisición de la vacuna, independientemente de las proporcionadas por la federación, por otro lado en la mañana del 22 de enero, el Presidente de México anuncio que se permitirá que gobiernos estatales puedan comprar la vacuna ¿hay algún avance en la compra, hay algún tipo de negociación en puerta con algún laboratorio que la tenga disponible, cuando proyectan que Yucatán ya las tenga, se tiene conocimiento de cuanto costara cada una o un aproximado? Para la Secretaria de Educación Loreto Villanueva, sabemos que a raíz de la pandemia, el curso escolar y las clases han tenido muchos problemas e inclusive se paralizaron completamente por un tiempo, a finales de 2019 este Congreso aprobó una reforma constitucional en materia de la lengua maya, ¿Cuál es el avance en la implementación de la obligatoriedad de la enseñanza de la lengua maya en el nivel básico hasta el día de hoy? ¿En cuántas escuelas ya se ha implementado y en cuanto tiempo podremos decir que en el 100 por ciento de las escuelas ya se imparte? Es cuanto señor Presidente, muchas gracias”.



Finalizada la exposición del Diputado Loeza Pacheco, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien señaló: “Gracias Presidente. Para la Secretaria de

Educación, sabemos que no todas las familias tienen el mismo acceso a poder estudiar con dispositivos como celulares, tabletas etcétera, quisiera que nos diera por favor ¿Cuántos alumnos han desertado o han dejado de estudiar en Yucatán por no tener el dinero o por no poder conectarse a distancia? ¿Qué acciones en este sentido han implementado la Secretaría que usted preside? Lo mismo que para los maestros que tienen los centros de educación lejos ¿Qué apoyos les han dado para ellos? Es cuanto, gracias”.



Seguidamente se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien indicó: “Gracias Presidente. Mis preguntas son para el Secretario de Salud, son tres muy puntuales, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,

“LXII Legislatura de la paridad de género“

Yucatán se encuentra en el primer lugar, de mayor índice de consumo nocivo de alcohol, usted sabe que ese ha sido un tema que hemos estado abandonando y buscando como combatir desde esta legislatura y quisiéramos preguntarle ¿Qué medidas se implementaron para tener un menor índice del consumo de alcohol, sabemos que seguimos siendo el número, pero cuál es el resultado de esas medidas, disminuyeron, aumentaron, se mantuvieron iguales, hay alguna medición de resultados de las medidas que ustedes implementaron? Número 2, durante la restricción de horarios de la ley seca, ¿cuantos clandestinos se detectaron tanto en el interior del estado como en esta ciudad de Mérida y de qué manera actuó la secretaria de salud en ellos? Y número 3, de acuerdo a los criterios de vacunación contra el Covid ¿porque hay personal de salud como por ejemplo en el psiquiátrico al que no se le suministra, o no está contemplado vacuna? sabemos que eso no es una total injerencia de usted, pero mucho le agradeceríamos si usted nos dijera la información que usted tiene, sabemos que ya ha habido pues internos del psiquiátrico con Covid y que han tenido su salud muy grave, y esto pues repercute en el personal. Gracias Secretario”.

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para dar respuesta a dichas preguntas, teniendo en cuenta que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le otorgó el uso de la tribuna al **Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán;** quien indicó: “Muchas gracias, con

su permiso señor Presidente. Para contestarle al Diputado Loeza con respecto a la vacunación, pues es importante recordar que la vacunación es gratuita, eso es muy muy importante y sobre todo que está a cargo principalmente de la federación, y como bien ha sido la intención de los diferentes gobiernos, donde está incluido el Gobierno del Estado de Yucatán, de adquirir vacunas para coadyuvar al Gobierno Federal, invirtiendo presupuesto estatal para que la aplicación de vacunación en nuestro estado sea más rápido y sea más ágil. Sin embargo como todos sabemos, pues las

compañías farmacéuticas, están destinadas a sobrecapacitadas, para la producción de la misma, y no solo México está consiguiendo vacunas sino todos los países y le están dando prioridad a los gobiernos federales, sin embargo nosotros como gobierno estatal encabezado por nuestro Gobernador Mauricio Vila, seguimos haciendo la tarea, de la búsqueda de las mismas, aparentemente hay una posibilidad con la compañía Pfizer que ha incrementado su capacidad de producción, pero todavía aún no tenemos tiempos estimados de entrega, no hay nada firmado, y mucho menos el costo de las vacunas. Con respecto, para contestarle a la Diputada Bastarrachea, pues como bien sabe, las acciones que hemos realizado para el consumo de alcohol, en el periodo que se informa, se otorgaron 5,549 tratamientos por adicciones a hombres y mujeres mayores de 12 años, como detección a unidades de salud, centros de atención primaria en adicciones y en la comunidad, se realizaron 37,878 impuestos a hombres y mujeres de 12 años y más. También en el periodo 2020 se detectaron 2,444 casos de intoxicación alcohólica correspondientes a 2,309 hombres y 153 mujeres, que esto comparado con el año 2019 hubo una disminución del 75 por ciento, cuando se detectaron 9,779 en total, 8,881 hombres y 898 mujeres. Con respecto al claudinaje, como Secretaría de Salud a nosotros nos corresponde la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de los trastornos de esas sustancias, entonces los datos de cuantos clandestinos ha hecho, pues corre a cargo de otra instancia, que es la Secretaría de Seguridad Pública. Y desde las consecuencias de la restricción de la venta de alcohol, pues nos ha llevado junto con la restricción en la movilidad y diversas medidas, durante los periodos y otras estrategias como son la venta solo a domicilio en horarios disminuidos, se logró disminuir como ya mencione intoxicaciones por alcohol en un 75 por ciento en el año 2020 comparado con el 2019. Y de igual forma pues al haber una disminución de consumo de alcohol pues se disminuyó los ingresos hospitalarios a consecuencia de accidentes condicionados por el exceso de alcohol. Es cuanto señor Presidente. Perdón me faltó una, con respecto a la vacunación del hospital psiquiátrico, pues recordemos que el Gobierno Federal, es el encargado de coordinar y de asignar a donde van dirigidas las vacunas, entonces el hospital psiquiátrico al no ser un hospital que atiende a pacientes con enfermedades respiratorias agudas graves donde está incluido el Covid, entonces primero está destinado a estos hospitales, después de eso pasaremos a

los hospitales según las líneas del tiempo que nos han mostrado a nivel federal, al personal de salud de primera línea, con lo que ya vamos a empezar, y posteriormente esperemos que el Gobierno Federal nos dicte las instrucciones para ir ya a los hospitales donde no se atienden a pacientes Covid, aunque sabemos que ningún hospital está exento a atender un paciente Covid. Ahora sí señor Presidente, perdón, es cuanto”.



Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la voz a la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**, quien expreso: “Muchas gracias Presidente. Con respecto a la pregunta del Diputado que ciertamente hay un impacto de 52 millones 775 mil 57 pesos de los recursos estatales, pero que recordemos el año 2020 ha sido el más difícil para nuestro estado, no solo por la pandemia sino que hemos tenidos 5 fenómenos climatológicos, 2 huracanes, tormentas tropicales que azotaron al estado, bajo este complicado escenario se ha hecho un esfuerzo extraordinario para atender lo que hoy día es más urgente, la salud y esta parte de los ciudadanos que tuvieron afectaciones, por tal motivo hubo una reorientación del presupuesto asignado y esto nos impactó en 52 millones 775 mil 57 pesos de recursos estatales. Con respecto a las escuelas que se han hecho, ya lo mencione especialmente en la zona de Caucel se han construido ya 4 escuelas nuevas, 3 preescolares y 1 escuela primaria, además de esto pues se ha trabajado también en la construcción de aulas, 124 aulas de educación básica y 8 de educación media superior, a parte de todas las de mantenimiento, rehabilitación de espacios y todo, pero en lo que se respecta a las escuelas son 4 y vamos por la quinta, que se está construyendo ya una primaria más, y con esto ciudad Caucel que es muy grande, pues ya vamos a tener para todos los niños que estén allá estudiando, van a tener espacio. Con respecto a que se paralizaron, en ningún momento la Secretaría de Educación del estado paralizó la educación, al contrario estuvimos apoyando a los maestros y trabajando de manera, la verdad que mis respetos para todos los maestros que han trabajado de manera muy creativa, viendo cómo comunicarse con sus niños, y como lograr el aprendizaje de estos niños, no se paralizó en ningún momento la educación como hasta ahorita continua. Y para darle acceso a ayudar a los compañeros maestros a la

educación, tenemos acá que nosotros logramos hacer una estrategia estatal y se hizo una plataforma con maestros, de aquí se llama la plataforma ‘Kaambal’ ya la mencione, es una herramienta tecnológica muy fácil de usar y de bajo consumo de datos, que fue diseñada con la finalidad de apoyar o fortalecer el sistema educativo del estado, esta herramienta se puso a disposición de estudiantes y docentes durante la no presencialidad y permite asegurar la continuidad de trabajo académico para estudiantes y maestros que se conectan en dicha plataforma, y lo más importante fortalecen la capacidad de educación a distancia con contenido estatal...”



El Presidente de la Mesa Directiva, interrumpió a la Secretaria de Educación, para indicarle que el **Diputado Miguel Edmundo Candler Noh**, solicitó el uso de la voz, misma que se le concedió: “Gracias Diputado Presidente. Considero que la pregunta número 1, que es en materia educativa se han ahorrado la cantidad de 52 millones, no dice la glosa que se haya reasignado, quiero que me lo haga por escrito la Secretaria de Educación Pública, gracias”.



Continuando con su intervención, la **Secretaria de Educación Loreto Noemí Villanueva Trujillo**, dijo: “Estábamos en lo que ha hecho la secretaría para apoyar a los maestros sobre todo en la carga administrativa, esta plataforma los ayuda precisamente porque allá se hacen todas las planeaciones, tenemos un equipo de personas, de maestros yucatecos, que realizan planeaciones, contenidos que van subiendo a la plataforma, y está a disposición de todos los maestros y alumnos de todo el estado. Lógicamente a quienes no les llega la conectividad esta plataforma también les ayuda, porque los maestros pueden bajar sus planeaciones y acomodarlas. Generalmente hicimos una encuesta y el 60 por ciento aproximadamente tiene conectividad y trabajan a través del internet, pero muchos maestros trabajan a través del whatsapp y se han estado comunicando con sus alumnos de esta manera, lógicamente a través de esta plataforma se le van dando contenidos y apoyos, actividades que los maestros pueden ir utilizando, ya sea en whatsapp, en la propia plataforma, en cuadernillos, entonces cada uno de los maestros, respecto al contexto en que están trabajando pues definiti-

“LXII Legislatura de la paridad de género“

vamente buscan la estrategia necesaria para poder llegar a sus alumnos, comunicarse con ellos y también lograr sus aprendizajes. Con respecto a la deserción escolar, definitivamente pues asegurar que cada estudiante que abandona sus estudios por cualquiera que sea el motivo nos preocupa, por ello tenemos el diseño de estrategias, para disminuir y atender el rezago educativo que aplicaremos una vez que regresemos a la presencialidad. De esta forma los estudiantes se han ido y serán localizados para invitarlos a regresar a clases. En este tema realmente los maestros están haciendo un gran esfuerzo, los maestros a través de whatsapp o a través de lo que es la plataforma están en comunicación con sus alumnos, en el momento en que un maestro no logra localizar, si ya ve que el alumno no se está conectando o no están contemplando el tema del whatsapp, la verdad es que los maestros han sido muy responsables, han ido a sus comunidades, han ido hasta las casas de los muchachos para invitar a los papas para que los niños no dejen la escuela. Nosotros tenemos un proyecto que se llama, ‘proyecto para reducir la extraedad’ que es un modelo articulado de intervención y que permite a los alumnos desarrollar las competencias, pero bueno en esta parte, donde hemos visto que más papás no inscribieron a sus hijos es en el tema de preescolar, pero primaria secundaria estamos viendo más o menos, los maestros verdaderamente han estado haciendo un gran esfuerzo para localizar a sus alumnos para comunicarse con ellos, para trabajar con ellos a través de whatsapp y de plataformas, de cuadernillos, pero los buscan, y eso es algo que nosotros hemos insistido, los maestros lo que más nos interesa es que el chico no deje la escuela. En el tema del aprendizaje sabemos que no es lo mismo trabajar a distancia que tener al maestro en frente, pero definitivamente lo que buscamos es que ningún niño se quede sin escuela, que tengan todos el derecho de recibir educación. Tenemos otra, si tenemos un 60 por ciento de los niños, que dice que porcentaje de estudiantes tienen acceso a internet, que pues si tenemos un 60 por ciento, hicimos una a través del centro de evaluación educativa levantamos una encuesta para conocer las condiciones tecnológicas de los alumnos de educación básica del estado, y de acuerdo a los resultados obtenidos, casi el 60 por ciento tiene acceso a internet de manera global, podemos mencionar que el 79.30 de los estudiantes utiliza libros de texto y cuadernillos, aunque estén trabajando en whatsapp, aunque estén trabajando en la plataforma, tuvimos el cuidado de que todas las actividades estén contempladas dentro del libro

de texto, para que el niño no tenga que esforzarse en otro tema más que seguir su plan de estudio a través de libros de texto. La lengua maya me falta responder, pues ya platicamos que tenemos implementados varios proyectos, varios programas de lengua maya, el ‘Ko’one’ex kanik’ que es aprendamos maya, que ha impactado a 11,940 alumnos, pues allá trabajamos con facilitadores, y en este caso del ‘Ko’one’ex kanik’ lo que se trabaja es precisamente en escuelas regulares, no en escuelas indígenas, precisamente para que los niños vayan aprendiendo la lengua maya, vayan valorando sus raíces, vayan sintiéndose orgullosos también de la lengua maya. Tenemos semilleros de lengua maya y esto lo trabajamos con niños y con mamás y papás de los niños de inicial, por eso se llama semilleros de la lengua maya, porque a los niños se les canta, se les arrulla y se les está trabajando con canciones y demás en lengua maya, para que desde los años muy tempranos estén acostumbrados a hablar la maya, y no la dejen, no la dejen para que podamos seguir pues sintiéndonos orgullosos de nuestra lengua. Y pues a través de maya whatsapp, pues fue un proyecto muy interesante porque ese si alcanzo a más 7,180 alumnos, porque allá no solamente se ve, si no que aprenden a escribir en maya, entonces allá estamos avanzando en estos temas. No sé si me faltó alguna, me parece que no. Gracias, muchas gracias”.

Al concluir el tiempo de respuestas por parte de los funcionarios del Gobierno del Estado y continuando con el mecanismo establecido, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las representaciones legislativas del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecológico de México y del Partido Nueva Alianza, hasta por cinco minutos cada una.



En ese tenor, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática quien expuso: “Muchas gracias Presidente, buenas tardes Diputados, Diputados, Secretaria, Secretario, bienvenidos al congreso. Por respeto al tiempo que se ha llevado los secretarios igual desde la mañana nos acompañaron, hubo ahí una confusión estuvieron aquí esta mañana, les enviare mis preguntas por escrito, para que no podamos tardarnos más, las enviare ya por escrito tendré la respuesta. Muchas gracias, bienvenidos al Congreso”.



A continuación, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza; quien señaló: “Muchas gracias Presidente, saludo a los secretarios, Secretario de Salud, Secretaria de Educación. Y mis preguntas van dirigidas a la Secretaria de Educación. En relación pues ya contesto, en relación al pago pendiente de las escuelas de tiempo completo, que es tema que ha ido generando mucha inquietud, igual preguntarle que, es cierto que ha habido un ordenamiento administrativo en todo lo que nos ha explicado, pero ha generado unas dudas, sobre mucho de los trabajadores sobre el formato único de personal, aquí pues me gustaría ¿qué avances hay sobre la entrega de este documento? Igual ¿Cuántas escuelas han sido beneficiadas en el programa ‘la escuela es nuestra’ en el estado, cuantas son las que han sido beneficiadas? De igual forma ¿Qué va a suceder con el personal que tenía contrato que a raíz de la pandemia se retiraron este tipo de contratos, y que va a suceder con ellos? ¿Si van a volver a ser contratados cuando ya se normalice las clases? y una pregunta más, se ha dicho mucho y se ha hablado mucho de cuando regresamos a las escuelas, los maestros, las maestras y ha generado muchas dudas, y relación quiero preguntarle ¿Cuántos trabajadores de la educación o personal administrativo han fallecido por Covid? Es importante este dato, para que podamos valorar los riesgos que se tiene al regresar a la escuela. Estas serían mis preguntas señor Presidente. Gracias Secretaria”.

Al finalizar con las preguntas y en relación a éstas, se les concedió el uso de la voz a los Secretarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para dar respuesta a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que el lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra a la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán**; quien expresó: “Gracias, bueno el formato único de

trabajadores, es ciertamente un pendiente que los maestros tienen, es un gran esfuerzo el que ha hecho la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en coordinación con la Dirección Ge-

neral de Administración del Sistema de la Nómina Educativa Federalizada del FONE, se lograron actualizar miles de cambios de códigos de nombramientos, esto es un proceso administrativo que este cambio de código para que diversos trabajadores docentes y de apoyo a la educación puedan tener la completa certeza sobre su nombramiento definitivo, y por esto pues igual puedan participar en los diferentes promociones, en realidad hay una confusión con que los maestros no puedan entrar a una promoción con respecto, o que no tienen un formato único de trabajadores, se están realizando los formatos, pero en la convocatoria que ya salió de promoción, no se contempla que tiene que ser en el código 10, todos los códigos de 10 ya están en plataforma, ósea si uno entra a la plataforma, en seguida se ve que ya tienen este código 10, que quiere decir que tienen su plaza definitiva, en este tema nos tuvimos que ir hasta muchos maestros que estaban con muchos años más de antigüedad y que traían carrera magisterial, entonces traían un código 95, entonces todos estos maestros que fueron muchos más de 4,000 maestros, se hizo todo el trabajo de subirlos a la plataforma para tenerles su código 10, ya todos tienen su código 10, lo que falta nada más es que tengan el documento que para ellos es importante tenerlo, estamos trabajando en esto, se les va a entregar próximamente únicamente que no lo necesitan para ningún proceso, el proceso para cambios de centros de trabajo, para promociones horizontales o promociones verticales, les pide cualquiera de los códigos, o el 95 o el 10, o cualquier documentación que tengan ellos como plaza. En el tema de ‘la escuela es nuestra’, se ha beneficiado 923 escuelas de educación básica y centros comunitarios, en el caso de ‘la escuela es nuestra’ es un programa federal que en coordinación con las autoridades educativas locales tuvo sus inicios hace un año, y trae varios componentes ‘la escuela es nuestra’, el primero es mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos de educación básica, y recordemos que se les entrega directamente los recursos a las comunidades escolares a través de los comités escolares de administración y participación, para el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento de planteles así como acciones de construcción y adquisición de equipo, materiales didácticos, deportivos y artísticos, esto es el primer componente, ha estado cambiando ahora los lineamientos, allá tiene ahorita un nuevo componente que es ampliación de la jornada escolar, de entre 6 y 8 horas, quiere decir esto, que aquel

programa de tiempo completo pasa a ser parte de ‘la escuela es nuestra’, el servicio de alimentación también pasa a ser parte de ‘la escuela es nuestra’ y son recursos que los directores de las comunidades escolares a través de estos comités, aquí lo que podemos ver es que los comités son los que van a tener este ejercicio de ir trabajando con los maestros, incluso en el tema de, siempre decimos el tiempo completo, pero ya va a pasar a ser de ‘la escuela es nuestra’, y estamos en espera de ver cómo va a operar, lo más probable es que lo opere la Secretaría de Educación Pública a través de estos comités, o a través de bienestar. Los trabajadores que no han sido recontractados, definitivamente si se van a recontractar, aquí lo que pasa es que tuvimos que cerrar las escuelas y tenemos muchos trabajadores que tienen que ser manera presencial, por ejemplo tenemos las niñeras, cocineras de los CENDI’s, prefectos que son los que vigilan toda la parte de los jóvenes y de la secundaria, y entonces si realmente los que si contratamos una buena parte de los intendentes, porque cada escuela tiene aunque sea un intendente, uno de contrato o un intendente de base, pero en esto si les pedimos a los intendentes que estén muy pendientes de las escuelas, que vayan dos o tres veces a sus escuelas, que se pongan de acuerdo con sus directores para hacer el mantenimiento cuando menos de las escuelas, que las abran, como decimos nosotros que se aireen para que no tengamos más daños en estas escuelas, pero si definitivamente estos trabajadores cuando ya tengamos la prespecialidad son necesarios y se van a recontractar. Creo que son todas, ¿falta una? ¿Cual?...



El Presidente interrumpió a la Secretaría de Educación, para indicarle que el **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, solicitó el uso de la voz, misma que se le otorgó: “¿Cuántos trabajadores de la educación, maestros y personal administrativo han fallecido por Covid? Tiene el dato, sino posteriormente”.



Continuando con su exposición la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo**, dijo: “¿Cuántos trabajadores de la educación han fallecido? 20 trabajadores con el tema del Covid-19 tenemos 20 trabajadores

de la educación que han fallecido. El regreso a clase, bueno, cuando las autoridades educati-

vas federales así lo determinen regresaremos a clases presenciales en las escuelas, hoy día la SEP ha diseñado estrategias voluntarias para los estados que están en semáforo amarillo, en algunos casos están semáforos naranja, y como es el caso de Jalisco y Coahuila, pero realmente en semáforo amarillo que consiste principalmente en abrir los centros comunitarios de aprendizaje, donde los estudiantes asistirían pocos días y en horarios reducidos, para recibir acompañamiento en sus tareas académicas, fuera de ello no tenemos otra propuesta por parte de la Secretaría de Educación, pero quiero destacar que hace unos días aplicamos una encuesta de opinión para conocer el punto de vista de los trabajadores de la educación, estudiantes de media superior y padres de familia, tuvimos un registro de 133,269 encuestas respondidas, y sin duda fue un buen ejercicio para conocer las opiniones de los participantes, mismas que tomaremos en cuenta para terminar de definir la estrategia consensuada para el regreso a clases, cuando las condiciones de seguridad sanitaria así lo permitan, estaremos aplicando el protocolo, lineamientos y estrategias que se han diseñado tomando en cuenta la guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante el Covid-19, que emitió la propia Secretaría de Educación Pública y que aquí ya hemos analizado junto con la Secretaría de Salud de Yucatán. Lógicamente de esta guía pues se desprenden muchas actividades que tenemos que hacer, pero estamos programando ahora si, a unas reuniones en las cuales invitaríamos a ustedes Diputados a los diferentes organizaciones que tienen que ver con educación, porque tenemos que oír la voz de todos para regresar de una manera segura, y ordenada”.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios presentes, se les otorgó el uso de la tribuna para emitir un mensaje final, a modo de conclusión, hasta por un término de diez minutos.



En ese tenor, se dio inicio con la participación del **Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán**; quien señaló: “Muchas gracias señor Presidente.

Pues para no ser tan extenso, más que nada, todas las acciones antes presentadas han ayudado a que, un paso a la vez, Yucatán pueda levantarse, gracias a la unidad y al esfuerzo de todas y todos los yucatecos, que hemos respetado las

medidas de prevención implementadas. Por eso el llamado sigue siendo a no bajar la guardia y permanecer unidos en este esfuerzo, que nos ha permitido hacer frente a los retos en salud y que ha representado esta situación histórica con la llegada de la pandemia, y el paso de 5 fenómenos naturales en el estado. Los invito a que sigamos trabajando juntos, unidos para seguir cambiando. Muchas gracias”.



En consecuencia, en el turno de hacer uso de la voz, la **Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán:** expresó: “Muchas gracias y con su

permiso Diputado Luis Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva. Antes que nada quiero agradecerles por todo el apoyo que nos han brindado a lo largo de estos más de 2 años, a pesar de no haber coincidido en algunos puntos, siempre logramos la manera de comprendernos, para establecer una discusión sana y constructiva, por el bien de quienes confían en nosotros. Nuestras distintas formas de ver las cosas, nunca fueron impedimento para trabajar en un mismo equipo, el equipo Yucatán. Les agradezco por todas aquellas veces que cuando un docente o un padre o madre de familia se acercó a ustedes, confiaron en una servidora y en nuestra secretaría para darle solución a los ciudadanos en forma conjunta. Juntos logramos también armonizar la legislación y normatividad conforme al artículo tercero constitucional y la nueva Ley General de Educación, estoy segura que desde este recinto y fuera de él, seguiremos trabajando en el diseño de políticas públicas y acciones que nos lleven a mejorar la calidad educativa. Quiero agradecer también a mis compañeros secretarios, compañeras secretarías, no encuentro una sola dependencia con la cual no trabajamos de la mano para la construcción de una mejor educación. Esta transversalidad que parte de la visión de nuestro Gobernador, Licenciado Mauricio Vila Dosal, nos ha permitido tejer acciones solidas que en conjunto potencializan su impacto. Estamos viviendo los momentos más difíciles de nuestra historia, no solo por la pandemia derivada del Covid-19, sino también porque nuestro estado fue azotado por huracanes y tormentas tropicales lo que nos dejó dobles afectaciones por resolver y retos por superar, sin embargo desde la Secretaría de Educación de este gobierno, seguiremos reforzando aquellos programas que hoy tanto necesitan los yucatecos y yucatecas, me refiero por

ejemplo, a las becas escolares, mantenimiento y construcción de nuevos espacios educativos, para tener escuelas públicas en mejores condiciones, entregas de paquetes escolares y uniformes entre otros. Quiero destacar lo que nos da mucho gusto que este año a pesar de la pandemia, pudimos construir en ciudad Cuzco, esta zona donde históricamente hemos tenido sobredemanda en las inscripciones, estamos construyendo estos 3 nuevos centros de preescolar y una primaria y una más que para allá. De esa manera hemos asegurado que las niñas y niños que viven en esa zona tengan la oportunidad de estudiar cerca de sus hogares y en breve estaremos dando inicio a la construcción de una primaria más con eso sumarian 5 escuelas nuevas en ciudad caucel, quiero destacar también la construcción del campus de las escuelas de educación normal, este proyecto es un gran acierto de este gobierno ya que los estudiantes de las diversas licenciaturas de educación convivirán en el mismo espacio, esto les permitirá conocer las características de las diferentes etapas del desarrollo del niño en su tránsito por la educación básica, a partir de esta cercanía reforzaremos algo que desde el ámbito laboral hemos deseado alcanzar, ver a la educación como un sistema único y no fraccionado en el que el docente trabaja y se ocupa no solo por los años del nivel educativo en que se desempeña, sino por la formación continua de sus estudiantes. Quiero decirles que cuando se estudia para docente, que seguro pasa en otras profesiones como la de los médicos, nadie nos prepara para vivir lo que estamos viviendo ahora, a través del coraje, la valentía, la creatividad y el que hacer del día a día se consigue salir adelante de las adversidades pero de tras de todo esto, hay algo más fundamental, me refiero a la vocación, esa palabra que envuelve todo lo que un individuo está dispuesto hacer cuando le apasiona lo que hace, y de eso tenemos mucho los docentes yucatecos. Decir que la pandemia y sus efectos nos han impactado de igual forma, sería igual de inadecuado que asegurar que existe una sola forma de enseñar, en este contexto de pandemia, querer establecer una única forma de enseñar y aprendizaje no es el camino, hoy la meta principal es asegurar la continuidad educativa, así nuestros docentes han tenido la capacidad y la inteligencia de identificar y acoplarse a las realidades que viven cada uno de sus alumnos, es ahí donde la vocación entra y entonces ocupa comprender que si elegimos el camino de la docencia es porque en nuestra conciencia siempre está la voluntad de ayudar a niños, niñas y jóvenes para que salgan

“LXII Legislatura de la paridad de género”

adelante. No importa si alguna mamá marca a las 8 de la noche para pedir la tarea, después de regresar del trabajo, no importa si tienen que explicar un tema durante una hora por llamada telefónica, o si tienen que subirse a un triciclo para ir de casa en casa a ver como se encuentran sus estudiantes, en algunas ocasiones las maestras y maestros se han expuesto cuando llegan a un hogar para reiterarles a una mamá o a un papá la importancia que es que sus hijos no abandonen la escuela. Ahí estaremos siempre porque ese es el llamado que nos hace nuestra vocación y porque hoy más que nunca la educación demanda el esfuerzo y el trabajo conjunto de las madres y padres de familia, docentes, estudiantes, autoridades educativas y sociedad en general. Estoy segura que todos deseamos volver a la realidad que vivimos antes de esta pandemia, extrañamos el ruido de las niñas y niños corriendo por los pasillos durante el recreo y cantar el himno nacional los lunes por la mañana, así como también estoy segura que nuestros estudiantes extrañan a sus docentes, extrañan ir a la escuela y ver a sus compañeros, pero tenemos que tomar decisiones acertadas y seguras de forma consensuada, por ello realizaremos reuniones y consultas para terminar de construir la estrategia de educación para el ciclo escolar 2021-2022, trabajaremos de la mano de las asociaciones de escuelas particulares, de las instituciones públicas y privadas del ramo de la educación de las cámaras y las asociaciones de profesionistas, de los sindicatos y de los docentes, y lo más importante de la mano de nuestros estudiantes y madres y padres de familia porque no podemos dejarlos fuera de esas decisiones, ya que ellos representan la voz de las personas. Estamos a pocos meses de la celebración de los primeros 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, y aunque la educación por si misma tiene mucha más historia, me gusta recordar esta conmemoración, porque se logró en medio de un contexto complejo y de incertidumbre, en el que una gran mayoría acertó en dejar de lado las diferencias e intereses personales, por un bien mayor, asegurar la educación para todas y todos. Hoy 100 años después estamos viviendo momentos igual de complejos, pero estoy segura que si trabajamos juntos encontraremos la vía para construir el camino adecua-

do, por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al centro de la educación, Yucatán y este gobierno seguirá trabajando y construyendo en ese sentido, millones de mexicanas y mexicanos tenemos fincados nuestros mayores anhelos en ella, en la educación y cuando tengamos dudas, busquemos la mirada y la voz de nuestras niñas, niños y jóvenes, la de nuestros hijos, nietos, sobrinos o hijos de nuestros amigos, porque ahí encontraremos la respuesta de lo que queremos para el futuro y de lo que les estamos dejando para su futuro. Cada una de las acciones que tomemos repercutirá evidentemente en el desarrollo de Yucatán. Muchas gracias”.

Al término de la intervención, el Presidente indicó: “A los funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Segundo Informe de Gobierno”.

**V** IV.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día martes veintitrés de febrero del año en curso, a las doce horas; siendo aprobado por unanimidad.

V.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día veintidós del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA  
SALAZAR.